

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

*Comisión de Desarrollo Social  
Secretaría de Desarrollo Social  
Comparecencia*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Balza Heberto Castillo

11 de octubre de 2013

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.-** Buenos días a todos y a todas. Gracias por estar presentes los medios de comunicación; gracias por estar presentes todos los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social e invitados especiales.

Quiero agradecer de manera muy especial desde luego la presencia de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad, la licenciada Rosa Icela Rodríguez Vázquez y de todos ustedes.

Siendo las 10 horas con 12 minutos del día 11 de octubre nos reunimos con la intención de celebrar la comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Social.

Ruego a la diputada Rocío Sánchez Pérez si me pueda auxiliar, ya que no se encuentra la Secretaría, a pasar lista de asistencia y verificar la existencia de quórum legal, por favor.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA ROCIO SANCHEZ PEREZ.-** Buenos días diputadas y diputados.

2

Le damos la más cordial bienvenida a la licenciada Rosa Icela Rodríguez, Secretaría de Desarrollo Social, y por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada Ernestina Godoy Ramos, presente.

Diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz, presente.

Diputado Héctor Sauli Téllez.

Diputado Carlos Hernández Mirón.

Diputada Esthela Damían.

Diputada Carmen Antuna Cruz, presente.

La de la voz, Rocío Sánchez.

Diputada Presidenta, tenemos una asistencia de cinco diputadas y diputados de ocho integrantes de la Comisión, tenemos quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias diputada Secretaría. Agradezco también la presencia de diputados compañeros que no son miembros de la Comisión, pero que pertenecen a otras fracciones parlamentarias como nuestra compañera diputada independiente. Entonces bienvenida diputada Bertha Cardona. Bienvenido diputado Oscar Moguel Ballado y bienvenido diputado Pineda a esta sesión.

Por favor diputada Secretaría sírvase dar lectura a la orden del día de esta sesión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

El orden del día es el siguiente:

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura de los numerales tercero y cuarto del Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato de las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, durante el

primero período de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

4.- Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. ¿Alguna observación a la orden del día por parte de los diputados?

Si se preguntara si es de aprobarse la orden del día.

LA C. SECRETARÍA.- Por instrucciones de la Presidencia sírvase manifestar quienes estén a favor de la orden del día.

El orden del día ha sido aprobado.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada Secretaria. Por favor pase al siguiente punto de la orden del día.

LA C. SECRETARÍA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las diputadas y diputados si es de aprobarse que obvemos la lectura de los numerales 3 y 4 del acuerdo de la Comisión de Gobierno para la realización de las comparecencias de los titulares de las dependencias de gobierno. Quienes estén a favor, manifestarlo levantando la mano por favor.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria. En términos del acuerdo mencionado, acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se regulan las comparecencias de los funcionarios del Gobierno de la Ciudad a efecto de rendir la glosa del Informe del Jefe de Gobierno, voy a ceder el uso de la palabra a la Secretaría de Desarrollo Social, licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, hasta por 20 minutos.

Bienvenida.

LA C. LIC. ROSA ICELA RODRIGUEZ VELAZQUEZ.- Muy buenos días a todas y a todos.

Diputada Ernestina Godoy, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa; diputado Jorge Agustín Cepeda Cruz, Vicepresidente

de la Comisión de Desarrollo Social y Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables; diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, Presidente de la Comisión de Hacienda; diputado Carlos Hernández Mirón, integrante de la Comisión y Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; diputada Rocío Sánchez Pérez, integrante de la Comisión y Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; diputada Carmen Antuna Cruz, integrante de la Comisión y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural; diputada Bertha Alicia Cardona, diputado Oscar Moguel, diputado Alfredo Pineda, saludo a todos con respeto y les agradezco la recepción a este informe.

Distinguidos invitados y representantes de los medios de comunicación

Acudo a este histórico Recinto en cumplimiento a lo dispuesto por en el artículo 16 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, así como del acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno de esta honorable Asamblea Legislativa, por el que se da a conocer las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, con el fin de informar el estado que guarda la administración pública y detallar las acciones en materia de desarrollo social, referidas en el primer Informe del Jefe de Gobierno doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

En tiempo y forma el pasado martes 8 de octubre, mediante el oficio correspondiente, se envió a la Comisión de Gobierno el informe impreso y en versión digital.

Aclarar que este documento contempla no sólo lo relativo a la propia Secretaría, sino a otros órganos desconcentrados y paraestatales que forman parte del brazo social del gobierno.

Agradezco a todos, a todas las compañeras la conjunción de esfuerzos para la institucionalización de la política social.

En primer lugar, quiero asegurar que este equipo, todo el equipo no ha hecho otra cosa que trabajar con el apoyo de esta legislatura para elevar la calidad de vida de la población. Desde que el Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, nos deslinó para estar en estas dependencias, hemos laborado con ahínco, sabedores del desafío que significa darle continuidad a las políticas

publicas que han hecho que la Ciudad de México sea reconocida por estar a la vanguardia de los derechos sociales durante los últimos 15 años.

La ciudadanía ha decidido de manera democrática que el rumbo de nuestro desarrollo somos una urbe cosmopolita que goza de libertades sociales, como en ninguna otra parte del país que ha dado la batalla para contar con derechos políticos, económicos, sociales y culturales. Es conocida por ser una economía con mucho dinamismo que aporta alrededor del 17 por ciento del Producto Interno Bruto Nacional.

Según datos del censo 2010 del INEGI aquí vivimos alrededor de 8.6 millones de personas, de la cuales la población femenina es de 52.2 por ciento y la masculina de 47.8 por ciento. El 68.1 son personas económicamente activas de 15 a 64 años, con un porcentaje de 21.9 por ciento de la población menor a 15 años y de 7.8 por ciento de adultos mayores y en franco proceso de crecimiento.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social en su publicación de 2012 señala que del total de la población de la Ciudad de México sólo el 2.5 por ciento se registra en pobreza extrema, lo que significa 219 mil personas. Este dato nos ubica como el segundo lugar nacional entre las entidades con menor pobreza extrema. El reto es atender a estos grupos de población para alcanzar mayores niveles de igualdad y equidad.

Al hacer frente a estos retos, la ciudad decidió transformarse teniendo como eje a la política social, así ha logrado un marco jurídico impulsado por esta Honorable Asamblea Legislativa, que contempla por ejemplo la primera Ley de Desarrollo Social en el país, la primera y única Ley de la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores, la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Ley del Seguro del Desempleo y las reformas al Código Civil sobre matrimonios del mismo sexo, entre otras muchas leyes de avanzada.

En estos primeros meses hemos seguido la brújula que nos marcan los principios legales del desarrollo social, universalidad, igualdad, equidad de género, equidad social, justicia distributiva, diversidad, integralidad, territorialidad, exigibilidad, participación, transparencia y efectividad.

Las orientaciones estratégicas de la política de desarrollo social emanan del Programa General de Gobierno del Distrito Federal 2013-2018 construido como un proceso participativo que incluyó las valiosas aportaciones de la ciudadanía en general y de todas y todos ustedes, señores legisladores y legisladoras, de las organizaciones de la sociedad civil y de las diferentes áreas del gobierno.

Para la operatividad todas las áreas sociales aquí representadas por los directores generales que nos acompañan trabajamos en un solo frente, es la fuerza social del Gobierno de la Ciudad desarrollando en la calle los programas para el bienestar de la población.

Se cuenta con la estrategia denominada Capital Social que busca garantizar a todas las personas el pleno ejercicio de sus derechos sociales, desde el nacimiento hasta la edad avanzada, como el derecho a la alimentación, a la salud, a la educación, a la cultura, a la recreación y al esparcimiento, a una vida libre de violencia, sin discriminación, en un marco de respeto a la diversidad social y sexual e impulsar también la asistencia y la protección social a la población en condición de marginación.

Como resultado de la existencia sostenida de programas sociales por más de una década, hoy la ciudad goza de un bienestar social superior al promedio nacional, expresado en un menor porcentaje de pobreza, alrededor del 29 de cada 100 habitantes, y menor población por debajo del ingreso a la línea de bienestar mínimo de 6.9, lo que significa que cualquier persona que habita nuestra ciudad tiene mayor calidad de vida o de bienestar y mejores condiciones de ejercer sus derechos sociales que en otros lugares de la República.

Todos estos logros generan satisfacción, pero también responsabilidades. Es por eso que durante esta administración existe la convicción de que hay que hacer un mayor esfuerzo para continuar aplicando los programas sociales existentes, ampliarlos y generar nuevas políticas para consolidar a la ciudad como capital social.

En cumplimiento al compromiso del doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno de esta Ciudad, el día 30 de abril del presente año se publicó la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en

Primera Infancia en el Distrito Federal. Esta política tiene como finalidad proteger, reconocer y garantizar el desarrollo físico, mental, emocional y social de las niñas y los niños en la primera infancia, en su aplicación colaboran todas las instancias del gobierno y es el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el DIF del Distrito Federal, la entidad que coordinada su aplicación, seguimiento y evaluación.

Actualmente está en elaboración el Programa de Acción Integral Universal para los niños de 0 a 6 años, que incluye una cartilla de acceso a los programas, servicios y acciones que otorga el Gobierno de la Ciudad de México con una meta de atención para poco más de 900 mil niños menores de 6 años y que iniciará con la entrega de las primeras 200 mil cartillas. Esta cartilla es un esfuerzo por articular las acciones, los servicios y actividades institucionales que realizan las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

En atención a la niñez, en este periodo que se reporta y a través del DIF del Distrito Federal se otorgaron 51 millones 642 mil 970 desayunos escolares en 2 mil 606 escuelas, a una población de 651 mil 649 infantes de educación básica.

Con el Programa de Becas Escolares a Niños y Niñas en Situación de Vulnerabilidad, se benefició a 24 mil 120 menores que viven en zonas de alta y muy alta marginación social, y el Programa Niñas y Niños Talento se incrementó de 97 mil 087 beneficiarios, y con becas de educación garantizada se apoyó a 8 mil 629 menores, que son evidentemente huérfanos de la ciudad.

En los 38 Centros Asistentes de Desarrollo Infantil, CADIS, se atendieron a 2 mil 498 niñas y niños menores de 5 años, se proporcionaron 1 millón 122 mil 600 raciones de comida con menús balanceados y en los Centros de Día se lograron 114 mil 627 raciones de alimentos a niñas, niños y adolescentes.

Se creó la Red de Niñas y Niños por la Igualdad y Contra el Maltrato. A través del Programa de Apoyo a la Niñez hemos logrado que 227 mil 844 personas accedan a servicios deportivos, culturales y recreativos.

Para la atención de la población callejera se aplicó el programa Hijas e Hijos de la Ciudad, entre otros programas y acciones.

El sector más vulnerable de los vulnerables es la población en situación de calle. Cuando llegamos a esta responsabilidad lo primero que nos preguntamos fue: ¿Cómo vamos a invitar a la población callejera a vivir en los albergues públicos si estos no tienen las condiciones mínimas dignas? ¿Con qué calidad moral podemos supervisar los albergues, otros albergues, si los nuestros no cuentan con lo mínimo indispensable para dar un buen servicio?

Por eso se inició la rehabilitación física de los Centros de Asistencia e Integración Social. En Cuernavaca se hizo ya la impermeabilización total y el cambio de los tanques de gas, que representaban un grave riesgo por falta de mantenimiento desde hace 20 años. Asimismo, comenzaron los trabajos de los albergues Torres de Potrero y Villa Mujeres.

Otro aspecto a abordar de inmediato fue la capacitación de las y los servidores públicos que atienden a la población en situación de calle. Se impartieron cursos a 325 trabajadores, a quienes se les dio uniformes e identificaciones. Con lo anterior se dio respuesta a recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos, con quien hemos colaborado y hemos trabajado de la mano.

De igual forma nos coordinamos con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal para conformar el protocolo de atención multidisciplinaria de primer contacto a poblaciones callejeras que determina con claridad la responsabilidad de cada área. Este protocolo forma parte del sistema integral a poblaciones callejeras, el cual será presentado en breve a la Asamblea Legislativa para su discusión y en su caso aprobación, como parte de una iniciativa de ley para la atención específica a poblaciones callejeras. Además se incluye la conformación de un padrón único.

Señoras y señores legisladores. La discriminación es un fenómeno social y tenemos la obligación y posibilidad de prevenirla y eliminarla, porque la democracia pasa por el respeto a los derechos y libertades de toda persona. Se tiene la encuesta de discriminación de la Ciudad de México con resultados que permiten reconocer el avance de los derechos ganados en el Distrito Federal: se inició ya, con la sensibilización, información y capacitación a funcionarias y funcionarios para combatir y eliminar toda forma de discriminación.

También, la Ciudad de México avanza en la consolidación de los derechos de la comunidadlésbico gay bisexual transexual transgénero travesti e intersexual, se relanzó el decálogo por la diversidad sexual. Las y los servidores públicos del gobierno de la ciudad y jefaturas delegacionales firmaron la carta compromiso a favor de este decálogo, con el propósito de coadyuvar a la difusión de los derechos de la diversidad sexual y promover la lucha contra la homofobia.

De la misma manera se reactivó la red interinstitucional de atención a la diversidad sexual (RIADS) con la participación de 40 dependencias y organizaciones de la sociedad civil, se llevaron a cabo acciones de difusión de los derechos de la comunidad LGBTTI en diferentes espacios de la ciudad, se capacitó y sensibilizó a más de 2 mil 257 servidoras y servidores públicos sobre el tema de la no discriminación y atención ciudadana basada en el respeto de los derechos de la población.

Nuestro objetivo es trabajar para que los habitantes de esta ciudad alcancen un mismo nivel de oportunidades, es decir la capital social libre de discriminación.

El 27% de la población total de la Ciudad de México son jóvenes, de entre los 14 a 29 años de edad. Es por ello que se aplicó la encuesta a tendencias juveniles 2013 con más de 30 mil cuestionarios para reconocer necesidades y con base en el programa general de desarrollo, plantear una perspectiva integral de atención, en coordinación con las dependencias que tienen relación con este grupo etario.

Se reforzaron las acciones para garantizar la equidad con los programas de jóvenes en desarrollo en el que participan 10 mil personas en actividades de reconstrucción del tejido social y el de jóvenes en impulso que tiene 3 mil beneficiarios con una beca mensual de 800 pesos, que llevaron a cabo las actividades de difusión de los derechos humanos, como la Semana de las juventudes, la Feria de los emprendedores y la entrega del premio de la Juventud 2013. Uno de los aspectos más sentidos por este grupo poblacional es el consumo de sustancias adictivas, este tema va desde la discusión de despenalizar la marihuana hasta los problemas de adicción de las y los jóvenes. En esta administración se han llevado a cabo foros, pláticas de sensibilización en las escuelas, distribución de 3 mil 500 libros Vuelve libre sin

adiciones y 3 mil 500 folletos sobre adicciones dirigidos a padres de familia, maestros, alumnos y sobre los servicios que ofrecen los centros de asistencia e integración social.

Los avances en cuanto a la atención de las mujeres son muchos. El programa general de desarrollo 2013-2018 expresa la perspectiva de género como política transversal, se implementó el segundo programa general de igualdad de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres de la Ciudad de México, se avanza con el presupuesto público con enfoque de género progresivo que evalúa demandas, intereses y experiencias diferenciadas para que las acciones tengan mayor impacto. Estos hechos han permitido que los programas y acciones sociales que impulsa este gobierno se concreten en la capacitación de más de 2 mil 983 servidoras y servidores públicos en temas de igualdad, violencia hacia las mujeres y trata de personas, sobre este último señalar que participamos en la Comisión Interinstitucional de Trata de Personas en el Distrito Federal.

En cuanto a la atención a las mujeres víctimas de violencia, se incorporaron estrategias novedosas como la creación de la UAVI Móvil que acude a las colonias que presentan mayor problemática, se atendieron a 6 mil 819 personas en toda la Ciudad y se creó el Sistema de Prevención y Atención a la Violencia, atendiendo a más de 84 mil mujeres con sus hijas e hijos y se entregaron apoyos mil 669 apoyos de mil 537 pesos mensuales.

En derecho a la alimentación se consagró con el acceso que tienen medio millón de personas mayores a la Pensión Alimentaria por medio de una tarjeta electrónica que proporciona la adquisición de una despensa como lo marca la ley, hasta por medio salario mínimo mensual. El año próximo serán más de mil pesos mensuales para cada derechohabiente.

Como ustedes saben son alrededor de 520 mil personas lo que crecerá el padrón en 2014, meta planteada siempre de acuerdo a los recursos dotados por esta Honorable Legislatura.

Esperamos que así como se ha avanzado en la atención integral de personas mayores en la Ciudad, se concrete para todos los demás sectores, derecho a la salud, al transporte público gratuito, acceso a la justicia, agencia del

ministerio público especializado, cetera jurídica en actas de nacimiento y testamentos, visitas domiciliarias y en esta gestión se puso en marcha el programa de turismo social.

El Informe por escrito también contiene el detalle relativo a los 351 comedores cuyo objetivo es cubrir el derecho a la alimentación de quienes acuden a recibir los alimentos a diario en sus dos modalidades, comunitarios y populares, que son más de 60 mil personas con un costo de 10 pesos la ración y los comedores públicos cuyo acceso es gratuito.

También en esta materia la ciudad es vanguardia en todo el país y ojalá haya recursos para el año que entra por parte de esta Asamblea para instalar más comedores pues se cuenta con más de 600 solicitudes de la comunidad en colonias de alta marginalidad.

Para hacer ágiles y transparentes los procedimientos se está revisando la formulación, instrumentación, seguimiento, control y evaluación de los programas sociales. Por ejemplo se modificó la entrega de vales de papel a vales electrónicos en los Programas de Útiles y Uniformes Escolares, lo cual significó cetera en la entrega de los recursos a un millón 250 mil niñas y niños de la Ciudad que estudian en 4 mil 709 escuelas públicas de nivel básico y se entregaron en una semana con el apoyo de todo el brazo social. Gracias compañeros y compañeras por su compromiso.

Esta acción permitió transparentar el proceso, mayor control del destino del recurso público y la conformación de padrones fidedignos, además la cobertura de comercios pasó de 3 mil a 6 mil 700 en toda la ciudad.

Con cetera ahora podemos decir que la derrama económica de este Programa benefició en 83 por ciento a pequeños comercios con giro de papelería, zapatería, tienda de ropa, mercados y el resto, el 17 por ciento restante a cadenas comerciales.

La participación ciudadana es uno de los ejes transversales plasmados en el Programa General de Desarrollo que la reconoce como un derecho de los habitantes de la Ciudad a intervenir y participar en las decisiones públicas, así como en la elaboración, aplicación y evaluación de las políticas y programas para fortalecer la cohesión social.

En este ámbito se aplicó el Programa *Mejoramiento Barrial*, distribuyendo en el primer semestre del año los recursos pendientes de la ejecución de 2012 y en los próximos días se dará a conocer los 200 proyectos seleccionados a los cuales se les entregará en breve los apoyos.

Para contribuir a la construcción de la paz y a la no violencia en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Iglesia Católica, se puso en marcha desde el pasado mes de diciembre el programa "Por tu familia, desarme voluntario". El día de hoy estamos alcanzando 8 mil armas de fuego entregadas de manera voluntaria por la población.

Lo novedoso de esta estrategia consistió en la visita de más de 1 millón 200 mil hogares en la ciudad para invitar y convencer a las personas a participar en el programa, con una colaboración del alrededor de 4 mil servidores públicos de todas las instituciones del sector social.

Ahí se llevó a cabo una encuesta casa por casa, más del 93 por ciento de las personas están de acuerdo con el programa, y el 87 por ciento considera que ha tenido consecuencias benéficas para la población. Este programa ha tenido reconocimiento a nivel nacional e internacional por sensibilizar a la ciudadanía y prevenir delitos, accidentes y también en el fomento de la cultura de la paz.

Con este programa en agosto con el Programa de Desarme Voluntario, en agosto, acudimos a la Octava Conferencia Mundial de Alcaldes por la Paz, en la ciudad de Hiroshima, Japón, donde le otorgaron al Jefe de Gobierno la Vicepresidencia de dicho organismo para la región de América Latina y el Caribe. Ahora la Ciudad de México tiene la Vicepresidencia de Alcaldes por la paz.

Señoras y señores, gracias a la experiencia de los trabajadores del brazo social, la transición entre gestión y gestión, no afectó la entrega de los programas. Nuestro reconocimiento a su labor diaria en las calles, en las colonias, tocando puertas, hablando con la ciudadanía, organizando la participación ciudadana con mucho entusiasmo y entrega, no importando el frío, el calor, la lluvia, su ciudad se los agradece.

La Ciudad de México, un gobierno abierto y comprometido con el derecho a la información, está consciente de que la transparencia y la rendición de cuentas va más allá del hecho de informar cuando la sociedad lo solicita.

Transparentar el ejercicio de la función pública y de difundir los actos de gobierno, permite a la población adquirir poder y aumentar sus posibilidades de participar en los asuntos públicos, de tener mayor conocimiento de los que sucede al interior de la administración, lo cual a su vez contribuye a evitar la desviación de recursos y combatir la corrupción.

La sistematización de la información y la participación permite corregir la política a cada momento. Es por ello que se está impulsando el uso inteligente de la tecnología para obtener resultados en tiempo real que aporten elementos para la adecuada toma de decisiones.

Al mismo tiempo, este camino nos lleva a la institucionalización de la política social, cuyo cumplimiento no depende de voluntades ni de modelos diferentes de administración o de gobernar, sino obedece a un marco legal que se ha consolidado en los últimos 15 años.

Queremos ejerceer en los hechos un gobierno abierto que promueva la participación de la población y garantice el cumplimiento y la exigibilidad de derechos.

En materia de rendición de cuentas y transparencia, se mantiene actualizada la información en los sitios de Internet del sector social, donde se pueden encontrar entre otros la siguiente información: marco normativo, estructura orgánica, directorio de servicios públicos y remuneraciones, presupuesto, informes de cuenta pública, reglas de operación, padrones, evaluaciones a los mismos, así como los mecanismos de control.

En la segunda evaluación diagnóstica de acceso a la información a la que tienen el deber todos los entes públicos por parte del INFODF, el sector social incrementó la calificación en el cumplimiento de la legislación.

En el caso de la Secretaría pasó de 75.7 que tenían en diciembre de 2012 a 98.6, el compromiso de capital social es lograr el ciento por ciento en la siguiente evaluación, para contribuir a que la Ciudad de México siga siendo el máximo referente nacional en transparencia y rendición de cuentas.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley de Protección de Datos Personales se actualizó el registro electrónico del sistema de esta Secretaría. Actualmente se trabaja en el rediseño del sistema de información del desarrollo social con el objetivo de ofrecer a la población un solo sitio de Internet para localizar ágilmente toda la información relacionada con la política social del Gobierno de la Ciudad de México.

El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, EVALUADF, publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de octubre de 2012 los lineamientos para la elaboración de las reglas de operación de los programas sociales aplicables durante el ejercicio 2013. Al 31 de julio se publicaron 193 reglas de operación del total de programas sociales en la Gaceta Oficial, de los cuales 30 corresponden a Secretarías del sector central, 25 a órganos desconcentrados y descentralizados y 138 a los 16 órganos político administrativos, es decir, a las delegaciones políticas.

De acuerdo a la Ley de Desarrollo Social las áreas de gobierno que aplican programas sociales cuentan con Comités, Comisiones y Consejos en los que participan ciudadanos con conocimientos especializados en cada tema. Son órganos honorarios de consulta, asesoría y evaluación, los cuales a través de reuniones periódicas dan seguimiento y vigilancia al cumplimiento de objetivos y metas.

De esta forma se contribuye también a la transparencia y la aplicación y seguimiento de los programas.

El 25 de marzo entregamos a esta honorable Asamblea la versión pública de beneficiarios y/o derechohabientes de programas sociales. Al 31 de julio de 2013 se han publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 166 padrones equivalentes al 85.6 por ciento de los programas aplicados en el ejercicio 2012 como marca la ley. Para agosto de 2013 se tenían publicadas 116 evaluaciones internas y en comparación con años anteriores, en 2013 se registra por mucho el mayor número de evaluaciones internas publicadas.

Señoras y señores legisladores, la directriz del gobierno en materia social se funda en el respeto a la dignidad humana, la cual se alcanza a través de

acciones institucionales encaminadas a proteger los derechos humanos y libertades de la población.

Entendemos que la democracia pasa por la equidad e igualdad social y que el eje del desarrollo es la inclusión social. Bienestar para todas las personas y todas las generaciones, con independencia de su participación en el mercado laboral.

Así, nuestra apuesta de futuro es construir una ciudad inclusiva que promueva el crecimiento con igualdad o como señala la CEPAL "igualar para crecer", donde todas y todos, independientemente de sus posibilidades económicas, de género, raza, etnia, religión, edad o discapacidad estén preparados para participar plenamente en las oportunidades sociales, económicas y políticas que la ciudad ofrece. Para ello las áreas sociales seguiremos trabajando como un solo cuerpo, una sola fuerza en el territorio, en el día a día, con respeto a las y los derechos de los trabajadores de base y música de servicio, para consolidar capital social y seguir avanzando en el desarrollo social.

Muchas gracias por su atención.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretaría. Siguiendo el acuerdo en el que se estableció el formato, se le otorgará el uso de la palabra a cada diputado de las distintas fracciones parlamentarias representadas en esta Asamblea Legislativa para que formulen una primera ronda de preguntas en un tiempo máximo de 5 minutos y serán contestadas inmediatamente por la Secretaría por un lapso de 10 minutos. Finalizada la respuesta de la Secretaría, si así lo desea el diputado, tendrá derecho de réplica hasta por 3 minutos.

En ese tenor, le damos el uso de la palabra a la diputada Bertha Alicia Cardona, diputada independiente de esta Asamblea.

**LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.-** Gracias, diputada Ernestina Godoy Ramos, diputada Presidenta de esta Comisión.

Amigadas diputadas y amigos diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social: licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, sea usted bienvenida; amigas diputadas y amigos diputados de la VI Legislatura aquí presentes; distinguidos invitados y distinguidos medios de comunicación.

Distinguida Secretaria:

Las políticas públicas en materia de desarrollo social en el Gobierno del Distrito Federal suelen ser las más sensibles. Toda vez que su propósito es disminuir la desigualdad, garantizar la justicia social y promover la equidad, a fin de elevar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México. Un eje rector de esa política es la relativa a las personas adultas mayores, y en ese sentido me gustaría hacerle las siguientes preguntas

¿Cuál es el procedimiento para atender los casos de violencia y/o abandono de las personas adultas mayores en la Ciudad de México?

La segunda pregunta ¿Cuántos casos de violencia y maltrato se han atendido favorablemente?

Gracias por su contestación anticipadamente.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra la Secretaría de Desarrollo Social hasta por 10 minutos para responder a las preguntas.

**LA C. LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ.-** Muchas gracias por la pregunta a la diputada Bertha Alicia Cardona.

Muy bienvenidos los diputados que han llegado ahora, el diputado Ondarza, la diputada Esthela Damián y la diputada Alejandra Barrios.

Es muy interesante la pregunta y muy trascendental porque cómo puede tener una persona una vida digna, cómo puede tener estabilidad plena, libertad, si tiene violencia. Como ustedes saben, hay diversos tipos de violencia en general contra la población, pero en particular contra las personas mayores en el país, en el mundo, pero sobre todo en la ciudad, y es efectivamente grave el problema.

Se ha estado atendiendo por parte del gobierno con diversas medidas, pero referente a su pregunta, el primer procedimiento que oportunamente se tiene es la detección en el hogar, al interior de la familia, de esta problemática de violencia contra personas mayores.

Primero y en la mayoría de los casos la detección que se da es con las visitas de las compañeras educadoras, son 1,200 compañeras que son profesionales

en la atención de las personas mayores en la ciudad y que al tocar la puerta de la casa de la persona mayor en la visita preguntan si no tiene problemas con la tarjeta en primer lugar, pero es un modo de acercarse y ver físicamente a la persona mayor si ese día no está golpeada o no está sufriendo violencia.

Es en esas visitas como principalmente se detectan y se hace la denuncia correspondiente a la violencia contra personas mayores, y si diputada, nos encontramos al tocar esa puerta, al abrir esa puerta con personas, con mujeres que tienen un ojo morado, que tienen el brazo roto, que tienen un desdollo que han sufrido a veces de sus bienes, que les quitaron su casa, que los echaron de su hogar, que les quitaron su coche, que les quitaron su patrimonio.

También en otros casos nos encontramos con la más frecuente de las violencias que es la violencia psicológica, las amenazas, que no tiene que ver aparentemente con una violencia física, pero que repercute en el físico y en el estado emocional de las personas mayores, en su salud.

Entonces, ¿cómo se aplica un protocolo de atención social? Se detecta, se hace la denuncia correspondiente y se lleva al Instituto para saber cuál es el área que debe atenderla, puede ser la propia área del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores o puede ser una denuncia directamente ante la agencia especializada para la atención de personas mayores víctimas de violencia familiar. Afortunadamente que cuando el doctor Miguel Ángel Mancera estuvo al frente de la Procuraduría se creó esta fiscalía, y esta fiscalía especializada atiende a las personas mayores y aproximadamente en 3 años que tiene de funcionar son más de 8 mil denuncia que se han atendido y en las que afortunadamente el 87% de los casos han sido resueltas favorablemente hacia los adultos mayores.

Con esta fiscalía estamos trabajando de la mano no solamente en llevar a la persona mayor, en promocionarla, en decir constantemente por medio de las compañeras, que existe esta salida, pero para nosotros y aprovechando su pregunta, sí sería muy bueno que la Procuraduría instalara cuanto antes una en la sección norte de la ciudad y otra en la sección oriente, porque esta que está aquí en la Delegación Cuauhtémoc, aquí en la colonia Doctores está muy bien y resulta suficiente, pero la parte de la movilidad de los adultos mayores que vienen de la zona oriente y de la zona norte pues sí presenta alguna

dificultad. Entonces está la sugerencia de que pronto podamos abrir otra por la zona de Iztapalapa, de Iztacalco, ojalá que pronto la Procuraduría lo pueda hacer.

Relativo a los casos de violencia, la mayoría son por amenazas. La mayoría son por gritos, por una violencia psicológica que se da permanentemente, los menos son por violencia física, hay otra parte que es la que tardamos más las autoridades del gobierno en resolver, que es la violencia patrimonial, porque a veces tienen que ver con procesos, pero si hemos avanzado, porque es la única agencia especializada que refiere a las personas mayores. La otra acción muy importante que se hace en un convenio con el consejo ciudadano, es tener atención las 24 horas del día los 365 días del año de una línea telefónica que nosotros le llamamos, una línea ciudadana que nosotros le llamamos línea plateada, que atiende las llamadas de las personas mayores para orientarlas en materia de trámites legales y penales y darles también la atención psicológica, usted puede llamar al 55-33-55-33 y es un muy buen servicio.

Resumiendo, uno, la atención de la agencia especializada para adultos mayores víctimas de violencia familiar, dos, el caso que tiene que ver con la atención especializada telefónica, y tres, las visitas de las compañeras educadoras del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores que también realizan el trabajo, son algunas de las cuestiones que hacemos en esa materia. Muchas gracias, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias Secretaria. Tiene el uso de la palabra la diputada Bertha Alicia Cardona, para su derecho de réplica, hasta por tres minutos.

**LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.-** Agradezco la contestación a mis preguntas, señora Secretaria, y estoy muy satisfecha. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias. Aprovecho para dar la bienvenida a mis compañeros diputados que se han integrado, la diputada Esthela Damiani bienvenida a la sesión de comparecencia, al diputado Andrés Sánchez Miranda, a la diputada Alejandra Barrios, y al diputado Rodolfo Ondarza y al diputado Efraín Morales, de la Comisión de Gobierno. Bienvenidos. Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.** - Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos. Bienvenida señora Secretaria.

Sin duda la política social es el mayor bono político del Gobierno de la Ciudad, máxime en un país donde el gasto social en sus diferentes rubros está muy por debajo de la inversión de otros países de América Latina en la materia.

Conforme a los datos proporcionados en su Informe Interinos que los 8.9 millones de capitalinos tenemos 5.8 millones en edades económicamente activas de los cuales se reconoce por lo menos a 4 millones de población económicamente activa, la población infantil en tanto asciende a cerca de 2 millones.

Los rasgos de la política social desarrollada por el Gobierno de la Ciudad, como lo menciona en su informe, es universal, inclusiva, igualitaria y solidaria. Destaca sin duda la preocupación por nuestros niños y niñas que en este periodo ha llevado a la emisión de la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y Niños en Primera Infancia en el Distrito Federal, la cual fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de abril del 2013.

Es de señalar también la entrega de 6 mil 810 nuevas becas y 4 mil 500 renovaciones de tarjeta, que beneficien a alrededor de 24 mil 120 familias. En este año se atendieron 4 mil 792 escuelas con una población de un millón 183 mil 783 estudiantes, con montos de 60 pesos para preescolar, 110 para primaria, 150 para secundaria, además de 300 pesos para la adquisición de uniformes escolares.

En el Programa de Niñas y Niños Talento se cuenta con un padrón de 97 mil 87 beneficiarios que reciben un estímulos anual de 3 mil pesos, asimismo se asignaron un millón 122 mil 600 raciones de comida con menús balanceados a las y los niños de los Centros de Asistencia al Desarrollo Infantil.

Hoy el llamado Pacto por México que gobierna por encima de las instituciones acentúa estas tendencias con sus reformas estructurales. Los resultados ya los

vemos. El gasto federal se redujo en 1.5 por ciento del PIB para este año y se aprobó una reforma laboral que incentiva el desempleo y el empleo precario. El resultado fue que se perdieron cientos de miles de empleos y el Fondo Monetario Internacional pronostica un crecimiento de 1.2 por ciento.

Para la Ciudad de México es preocupante, máxime que de los casi 400 mil desempleados reconocidos oficialmente, al milid tiene educación media y superior, aún cuando los ingresos de los capitalinos son pauta a nivel nacional conforme al Censo de 2010, tenemos 880 mil ciudadanos con un ingreso diario de 33 pesos diarios y una cantidad similar con 709 pesos diarios. En tanto 3.5 millones no gastan más de 95 pesos diarios, lo que habla de una distribución muy desigual de la riqueza.

Las políticas del Pacto impactan en el escaso empleo bien remunerado que tiene el país, una de cuyas expresiones es la supuesta reforma educativa que afecta a 1.2 millones de profesores. Con ello se pone en riesgo la educación pública, amenaza también los fondos sociales asignados ya que con la reforma energética se pretende entregar la renta petrolera a las transnacionales y la iniciativa fiscal hasta ahora recesiva y se pretende descargar en los sectores medios.

También es muy preocupante que sus supuestos beneficios como la portabilidad universal en salud pretenda deteriorar y desmantelar las instituciones actuales homologando a la baja y que medidas como el Seguro de Desempleo y la Pensión Universal pretendan conculcar derechos sociales y afectar el ahorro de los trabajadores en materia del seguro de retiro y vivienda.

Señora Secretaria Rosa Icela Rodríguez, en el Partido del Trabajo sabemos de su preocupación en la materia y de que sin duda no comparte este tipo de políticas, que no obstante influyen en nuestra ciudad de manera decisiva, la población necesita conocer sus derechos para ejercerlos. Señora Secretaria, ¿qué acciones concretas ha emprendido la Secretaría para la difusión de los derechos sociales de los habitantes de la ciudad?

**LA C. PRESIDENTA.** - Muchas gracias, tiene la palabra la Secretaría hasta por 10 minutos.

**LA C. LIC. ROSA ICELA RODRIGUEZ VELAZQUEZ.-** Muchas gracias, diputado; muchísimas gracias por las preguntas.

Decirle que en primer lugar efectivamente hay diversas formas nuestras y del brazo social en general de hacer la difusión de los programas sociales, pero están digamos que segmentados y separados.

En este primer año nos hemos propuesto primero instalar y darle continuación a los programas sociales y a los servicios y a las acciones y aún no se tiene una política integral de todos los programas sociales, política integral de difusión.

Creámos que cada una de las dependencias tiene su propia forma de difundir por decir un ejemplo, los compañeros de Participación Ciudadana y todos los que trabajamos en la calle, las compañeras de adultos mayores, las compañeras del Instituto de las Mujeres, del INJUVE, de COPRED, de todas las instancias, están permanentemente tocando las puertas y dando la difusión de los programas en una difusión boca a boca.

A veces con algunos volantes que se entregan de mucha cantidad, pero que son de manera particular y personal a cada una de las personas de la ciudad.

Esa es una forma de difusión.

La otra tiene que ver con las actividades que LOCATEL realiza día a día, que también es una forma de difusión de las actividades de los programas sociales.

También hay otros compañeros que se organizan en las redes sociales, otros que se organizan en la realización y elaboración de revistas, como es el caso de las personas mayores o como es el caso del propio COPRED o el INJUVE que hacen sus volantes y que el INDEPENDI que hace sus volantes, el DIF, etcétera, o que hacemos en otros casos vídeos de promocionales sobre los programas. Pero sí, escucho con atención su pregunta y entiendo que usted fue muy amable y no me hace un cuestionamiento más fuerte sobre la falta de difusión de los programas en la ciudad.

Nosotros vamos a poner atención en este periodo que continúa, hacer un programa más integral de difusión de los programas sociales, porque efectivamente así como usted hoy nos dice, también muchos diputados,

amigos, legisladores, nos han señalado esa falta de acción en la difusión de los programas.

Muy importante señalar que la mayoría del conocimiento para el ejercicio de los derechos de los programas sociales se conoce en la mayoría de los casos por medio de los representativas de los medios de comunicación, por medio de las notas, los reportajes, las historias de vida que ellos hacen, pero si efectivamente una campaña como tal, pues todavía estamos lejos de tenerla

No me gusta a mí decir algo que no tengamos y su señalamiento me parece que para este momento es muy oportuno, diputado. Muchas gracias por la pregunta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretaria. Tiene el uso de la palabra el diputado Rodolfo Ondarza, hasta por 3 minutos por su derecho de réplica.

**EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.-** Para agradecer y felicitar a nuestra Secretaria de Desarrollo Social por su labor. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias. Tiene la palabra hasta por 5 minutos el diputado Rosalío Alfredo Pineda, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, por favor.

**EL C. DIPUTADO ROSALÍO ALFREDO PINEDA SILVA.-** Gracias, diputada Presidenta.

Muy buenos días a todos los presentes, amigos diputados.

Licenciada Rosa Icela Rodríguez Vázquez, Secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal, a nombre propio y del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano sea usted bienvenida a esta Asamblea Legislativa.

Celebro su presencia el día de hoy ya que en este ejercicio nos da certeza pues la colaboración es siempre garantía de buenos resultados y por supuesto de éxitos que sin lugar a dudas arrojan grandes beneficios para la gran ciudad.

En Movimiento Ciudadano reconocemos en usted el espíritu de esfuerzo y de trabajo, puesto que se destaca la coordinación, la supervisión e innovación, características primordiales para lograr avances fundamentales a favor de la población de nuestra ciudad y que llevan como única finalidad elevar la calidad.

LA C. DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRIOS RICHARD.- Buenos días tengan diputados asistentes, medios de comunicación, invitados que hoy nos acompañan.

Señora Secretaría de Desarrollo Social, licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez:

A nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, le damos la más cordial de las bienvenidas a este ejercicio democrático en formato de comparecencia con motivo de la glosa del primer Informe del doctor Miguel Ángel Mancera.

El Distrito Federal es una de las ciudades más grandes del mundo, contando hasta el primer trimestre del presente año con una población muy cercana a los 9 millones de habitantes, además de caracterizarse por ser un gran atractivo de inversión y contar con suficiente desarrollo económico, una infraestructura urbana, pero a pesar de estos elementos hoy en día en la ciudad no se ha logrado erradicar la pobreza en la que viven sus habitantes, pues no se les ha podido otorgar una mejor calidad de vida.

Existen diversos tipos de carencia social, entre los que destaca la carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, así como las carencias de acceso a los servicios de salud.

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades; mientras que se encuentra en situación de pobreza extrema cuando presenta tres o más carencias sociales y no tiene un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria. De esta forma, el Distrito Federal cuenta con una población en situación de pobreza de 2 millones 565 mil habitantes, lo que representa que el 23% de su población cuenta con alguna carencia social.

Derivado de los últimos estudios realizados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social a nivel nacional el número de habitantes que se encuentran en pobreza extrema disminuyó de 12 millones 900 mil a 11.5 millones de personas, sin embargo en el Distrito Federal aumentó esta cifra, ya que en el año 2010 contaba con una población de 192 mil 400 habitantes en pobreza extrema, mientras que para el año 2012

aumentó a 219 mil habitantes. Estas cifras son preocupantes no sólo para el gobierno que usted representa, sino también para los diputados que integramos esta soberanía y debemos ocuparnos en poder ayudar a resolver esta problemática.

Sin duda el trabajar en conjunto y en plena coordinación con la Secretaría a su cargo, como hasta la fecha lo hemos venido haciendo, con el objetivo de planificar una política social eficiente que tenga dos direcciones: la primera, la disminución de la pobreza y atención a los grupos vulnerables, y la segunda, la implementación y creación de programas sociales eficientes y transparentes.

En este esquema de disminución de la pobreza el gobierno de la República implementó acciones como el programa Cruzada contra el hambre y que sin duda su operación y ejecución está relacionada con los delegados de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Álvaro Obregón.

Ante este panorama quisiera preguntarle desde su perspectiva ¿qué opinión le merece este programa? ¿Si conoce avances, existen, en cuanto a la ejecución del mismo, así como la coordinación y el grado de participación que en su caso tiene la dependencia a su cargo?

Por otro lado, como usted sabe, el grupo parlamentario del PRI ha impulsado temas que tienen que ver con la transparencia y la rendición de cuentas a través de más y mejores mecanismos de evoución a través de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales de esta Asamblea Legislativa.

En este sentido me permitiría preguntarle ¿qué opinión le merece del hecho de impulsar una evaluación de impacto respecto de la política social implementada en esta ciudad e impulsada desde la Comisión antes citada?

En materia de presupuesto el gasto social en los últimos 3 años ha representado casi el 42% del gasto global ejecutado por el Ejecutivo local, lo que implica una rama de presupuesto que requiere de suma atención y vigilancia, sobre todo por las grandes cantidades de recursos presupuestales aplicados en políticas y programas sociales, el presupuesto en materia social debe tener siempre el objetivo claro, contundente y además de que los resultados puedan ser tangibles, medibles, es decir que la población reciba

beneficios reflejados en más empleo, mayor acceso a los productos de primera necesidad, mejores servicios de salud y educación, vivienda, acceso a la cultura, al esparcimiento y en ese sentido ¿nos pudiese decir qué proyección presupuestal se está contemplando, solicitar a esta soberanía en materia de política social para el ejercicio del fiscal 2014?

Por último, señora Secretaría, como es de su conocimiento, año con año va en aumento el presupuesto destinado a programas sociales y los resultados no son como los que se esperan en este sentido. Pregunta ¿qué opinión le merece el hecho de que el recurso presupuestal destinado a los programas sociales vaya en razón de su eficiencia y eficacia, es decir si un programa social cumple con sus metas y objetivos otorgarles más recursos y por el contrario, si un programa social no ha funcionado disminuir su presupuesto e incluso quitarlo.

Por sus respuestas, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra la Secretaría, por 20 minutos.

LA C. LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ.- Muchísimas gracias por sus preguntas, diputada Alejandra Barrios Richard. Sobre la primera de las 4 preguntas, nuestra opinión sobre la coordinación contra la Cruzada contra el hambre, como ustedes saben aquí en la Ciudad de México el Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera instruyó a la Secretaría de Gobierno a llevar a cabo la coordinación con el gobierno federal para el tema de la Cruzada contra el hambre.

En relación con cuáles han sido los avances, creo que tendrían que ser los propios jefes delegacionales de las cuatro instancias, de Gustavo A. Madero, de Iztapalapa, de Tlalpan y el correspondiente a Álvaro Obregón, los que tendrían que decir cuáles son los avances que han sentido en la zona del referido programa.

Nosotros estamos siguiendo los programas sociales que se han instalado en la ciudad desde hace 15 años y ese ha sido una de las actividades prioritarias con las que hemos seguido trabajando, siguiendo la instrucción pues superior de nosotros, continuar con el camino que ya ha empezado en esta ciudad los

gobiernos de izquierda, de fortalecer, de crecer y sobre todo de mejorar la eficiencia como usted bien lo dice, de los programas sociales en la ciudad. Esa ha sido básicamente la encomienda, no solamente de quedarnos con lo que ya tienen, sino transparentar, hacer procedimientos claros que nos permitan tener la certeza en primer lugar de que los beneficios sociales si llegan hasta cada una de las familias o del sector de la población para el que está destinado.

En segundo lugar a mí me parece muy importante esto que usted señala y creo que la Comisión que usted encabeza es perfectamente, tiene bastante claridad al respecto, respecto de los impactos sociales que puedan tener cada uno de los programas de desarrollo social y del gobierno en general en la población.

A mí me parece muy bueno, me parece muy bien esta dinámica que han hecho en otras Legislaturas y que en la actual están haciendo sobre la realización de estudios de impacto social como el realizado y que yo estoy a favor definitivamente de las evaluaciones, de las políticas y de los programas en beneficio de más personas, porque si un programa está vigilado, está supervisado, rinden más los recursos. Me parece que eso es muy fundamental porque todo contribuye a mejorar la acción del gobierno.

En relación a los presupuestos, evidentemente que la propuesta que usted hace es muy buena en relación a que el presupuesto designado a un programa vaya en razón a la eficiencia de cada uno de ellos, pero para esto tenemos que tener evaluaciones, tenemos que tener medidores de desempeño, también indicadores que nos permitan ir sabiendo con toda claridad qué cosa es, cuáles es el programa que está muy bien recibido por la población y que tiene resultados y cuáles son aquellos programas que no llenan toda la cobertura que deberían de tener.

Nosotros estamos siempre por trabajar de la mano con la Secretaría de Finanzas. De hecho para la pregunta sobre la proyección presupuestal lo que yo le diría qué decir es que el Secretario de Finanzas nos propuso que él viene hoy mismo a las 2 de la tarde a comparecer y que los temas sobre cuántos van a ser las proyecciones, porque todavía no hay un acuerdo definitivo con ustedes y con nosotros mismos, que él las iba a manejar y las iba a dar a conocer.

Entonces, resumiendo la última pregunta sobre presupuestos, estamos ahora en las pláticas con la Secretaría de Finanzas, para acordar exactamente cuáles serían los programas con el apoyo de ustedes, de todas y de todos ustedes, que tendrían mayor presupuesto, mayor apoyo y sobre todo los que más pide la población, nosotros estamos diciendo los que tienen qué ver con las organizaciones sociales, las que tienen qué ver con el territorio.

Lo dejaríamos ahora todavía lo relativo al presupuesto para que concluyendo las pláticas que tenemos con la Secretaría de Finanzas y con su apoyo, por supuesto con la Presidencia de la Comisión de Presupuestos, nosotros tenemos aquí toda la disposición para trabajar de manera conjunta con ustedes, apoyarlos, como estamos seguros que nos van a apoyar todas y todos ustedes en la cuestión del presupuesto, porque la ciudadanía sí está esperando todo el apoyo, pero también con lo que bien dice la diputada Alejandra Barrios, que sean presupuestos que estén permanentemente vigilados y que tengan un control y una transparencia efectiva.

Muchas gracias por su pregunta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene usted 3 minutos para ejercer su derecho de réplica, diputada Alejandra Barrios.

**LA C. DIPUTADA MARIA ALEJANDRA BARRIOS RICHARD.-** Reitero como siempre, lo he mencionado, cuando ha tenido la distinción de estar en la Comisión que preside, que la gestión a su cargo ha tenido un sello distintivo de usted como funcionaria, el cual se enmarca en la cordialidad, el respeto por esta Asamblea y la apertura al diálogo con el objeto de trabajar de manera coordinada entre el Ejecutivo y el Legislativo, para sacar adelante temas de interés en beneficio de los grupos vulnerables de esta ciudad.

Quiero manifestarle que a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, nuestro más sincero apoyo para transitar en todos los temas que tengan qué ver con la eficacia de los programas sociales.

Eficencia, transparentar los recursos públicos, evaluación y vigilancia de los mismos y sobre todo en aquellas acciones que tenga que ver con mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables de esta ciudad, así como la disminución de la pobreza.

Temas, estos dos últimos que tienen que ver con la agenda a nivel nacional, emprendida por el Gobierno de la República y que sin duda debemos aterrizar en el Distrito Federal con el objeto de servir a la gente sin distinción o colores partidistas, porque el hambre, la pobreza, 9 colores, sólo exclama atenciones urgentes.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA -** Muchísimas gracias, diputada. Ahora tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos el diputado Andrés Sánchez Miranda, del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO ANDRES SANCHEZ MIRANDA.-** Gracias, Presidenta, con su permiso.

Estimada Secretaría, sea nuevamente bienvenida a esta Asamblea. A nombre de la Acción Nacional como siempre es un placer tenerla en este Recinto, no es la primera vez que lo decimos, creemos y estamos seguros que su nombramiento le lavó definitivamente la cara a la política social del Distrito Federal, al no ser rehén de ninguna tribu, al no ser rehén de ningún tipo de clientelismo.

Creo que el doctor Mancera hizo una excelente decisión al haberla nombrado usted y por esa razón la oposición, en este caso el Partido Acción Nacional la recibe definitivamente con honores, Secretarita.

Cómo no recibirla con honores, si fue la primera Secretarita que transparentó todos los programas sociales a todos los diputados. A través de la Comisión de Gobierno recibimos nosotros todos los padrones de su Secretaría, cuál fue una de las peticiones que durante 10 años hizo el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en esta Asamblea, y sin duda es un acto que va a marcar un precedente para las siguientes administraciones.

En ese orden de ideas, Secretarita, creo que ahí tenemos únicamente reconocimiento a su trabajo, a su labor, decirle que no se nos olvida, no la dejamos de lado, pero también tenemos todavía un par de pendientes que desde la primera vez que usted tuvo aquí la visita a la Asamblea Legislativa, pues todavía no ha avanzado al paso que esperamos.

Uno de esos es el tema de la evaluación, como precisamente lo comentaba la diputada Alejandra Barrios, tenemos que todavía fortalecer mucho los mecanismos de evaluación, tenemos que no únicamente en dar mejores facultades y autonomía sino también mayor presupuesto al EVALUA y es aquí donde quiero detenirme para hacer la primera pregunta, señora Secretaria.

Siguiendo la prensa, hemos escuchado temas que ha habido queja de consejeros del EVALUA, en temas por ejemplo si se ha asignado algún presupuesto que ellos tenían asignado, que si la opinión de algunos consejeros también es removida de las versiones estenográficas de las sesiones, en fin, temas que sin duda no abonan al buen funcionamiento del EVALUA, y no queremos aquí ser rehenes de lo que se diga en medios, sino con la comunicación que usted nos ha demostrado que se puede ver con esta Asamblea, le pregunto si usted pudiera profundizar sobre cuál es esta situación que se ha dado en el seno del Consejo del EVALUADF.

Mi segunda pregunta estimada Secretaria, va en función de las preguntas parlamentarias que realizó el Partido Acción Nacional al Jefe de Gobierno por escrito, de acuerdo a lo que se acordó en Comisión de Gobierno del formato de este primer Informe.

Una de estas preguntas iba enfocada a cuáles fueron las acciones que se han derivado de las 2 millones de encuestas que se levantaron de decisiones por colonias. Desafortunadamente la respuesta que nos dio el Jefe de Gobierno no satisfizo a Acción Nacional, nos comenta que únicamente se hicieron tres acciones que fue la primera incrementar en dos patrullas al día, la cobertura del patrullaje, la segunda de la instalación de 7 mil cámaras de seguridad y videovigilancia y la tercera acción instalar luminarias en vías primarias.

Como lo comento, esa respuesta no nos satisfizo porque creamos que las decisiones por colonia, los 2 millones de encuestas que se levantaron da para mucho más que los dos párrafos con los que se dio respuesta. Entonces si usted pudiera profundizar en qué materia se ha tomado acción precisas por parte de su Secretaría de acuerdo a esas 2 millones de encuestas que se hicieron.

Mi tercera pregunta va enfocada ya a un tema de ámbito legislativo. En días anteriores también la fracción parlamentaria de Acción Nacional presentó una iniciativa que tiene como objetivo hacer un único ordenamiento en materia de desarrollo social para evitar duplicidad e inconsistencias.

En la legislación bien tenemos una Ley de Desarrollo Social, tenemos una Ley de Adultos Mayores, tenemos una Ley de Utilas Escolares Gratuitos y creo que se puede hacer mucho en tomar orden, organización y sobre todo también tener un espíritu de poder unificar la política social bajo un solo padrón de beneficiarios, por ejemplo, donde podamos tener también una única ventanilla de recepción de documentos, para evitar confusión entre la ciudadanía sobre cuál es la dependencia que tiene que generar cada una de las gestiones correspondientes y de esta forma garantizar la universalidad de los programas sociales.

Sería cuando por mis preguntas, estimada Secretaria, y como siempre, siempre reiterarle la disposición que tiene Acción Nacional para trabajar con usted.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias. Damos el uso de la palabra a la Secretaria hasta por 10 minutos.

**LA C. LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ.-** Muchísimas gracias

Empiezo por la última. Para efectos de la presentación de la iniciativa de ley que el Partido Acción Nacional realizó ante el Pleno de la Asamblea, se acaba de hacer en breve, quisiera analizar muy cuidadosamente la iniciativa antes de dar cualquier opinión al respecto.

Pero me parece bien el espíritu general de lo que usted acaba de referir. La Ciudad de México efectivamente requiere la transparencia y el ordenamiento, la alineación de los padrones, algunos, muchos están pero vamos a hacer un esfuerzo mejor, todo es perfectible y lo estamos ya realizando.

Habría que ver la opinión también de los expertos en materia social y de los diputados de la Comisión cuál es su opinión al respecto y en general de las organizaciones de la sociedad civil.

Yo solamente tendría una duda respecto de cuáles son de algunas de estas cuestiones los puntos que quedarían como ley y cuáles tendrían que ir a reglamento. Eso sería más bien mi duda.

Yo no estoy en contra de las propuestas que se hacen sino en qué estado se coloca el hecho de reglamentar o de hacer ley, porque a veces por procedimientos es bien complicado porque le cambia el espíritu a una ley alguna condición de otra.

Creo que tendría que hacerse un esfuerzo mayor aún de solamente revisar algunos artículos que llenen que ver con los programas sociales, sino que tendría que revisarse pues toda la legislación y actualizarla a los nuevos sistemas, porque pues antes no tenían, las leyes fueron hechas cuando no teníamos forma de tener una tecnología que ha avanzado tanto, entonces quizá esa tendría que ser una revisión y que hacerse permanentemente de todas las leyes, no solamente las sociales, y a lo mejor ni siquiera como ley, se tendría que hacer en los reglamentos estas nuevas adecuaciones. Yo lo pensaría.

Habría que revisar y atenderé la ley respetuosamente ya que pasan estos días de la comparecencia para revisar cada uno de los artículos de manera cuidadosa y darle nuestra opinión al respecto.

El otro tema, tengo aquí la tarjeta que nos dan el grupo de asesores, de directores, y nos han dicho que respecto a la Secretaría de Desarrollo Social, de las 2 millones 500 y tantas mil peticiones que hicieron en decisiones por colonia, a nosotros nos correspondieron 3 mil 702 peticiones, solamente esas, y se refieren a aumentar por ejemplo el costo de la pensión alimentaria de personas mayores, que son decisiones que no llenen que ver solamente con la Secretaría, que tienen que ver con decisiones de esta honorable soberanía y con las propias cuentas del gobierno por ejemplo.

Otras llenan que ver con establecer agencias del ministerio público, estas agencias especializadas para adulto mayor; otras llenan que ver con el establecimiento de asilos, de casas de día también para las personas mayores, todo tiene que ver con la cuestión económica, lo digo así de manera general; también otras llenan que ver con el equilibrio social en las zonas rurales con

referencia a las zonas urbanas, que es una cuestión que estamos trabajando muy bien, pero nosotros sí le estamos dando seguimiento a cada una de las cuestiones que nos pidieron en Decisiones por Colonia, y que estamos siguiendo puntualmente porque sí es uno de los ejes transversales del doctor Miguel Ángel Mancera en este gobierno.

A Decisiones por Colonia nosotros lo estamos dando la importancia que requiere, pero sí es muy importante su pregunta, y le podemos decir exactamente cuáles preguntas de cada quién, solamente ahora me las dan aquí, pero ponemos atención.

Con respecto al otro cuestionamiento sobre el Comité de Evaluatoria, sobre las quejas de consejeros y las reasignaciones de presupuesto, yo le voy a contestar lo mismo que les dije en la última Junta de Gobierno, a la que asistieron los consejeros y representantes de esta honorable Comisión, les voy a decir desde que inició la presente administración se ha hecho un esfuerzo por establecer canales de comunicación eficaces para el desempeño de las funciones sustantivas del Comité.

Así, desde la primera reunión que tuve con los consejeros ciudadanos en el mes de enero, de este Comité de Evaluación y Recomendaciones, les ofrecí una mano franca para trabajar conjuntamente, y hasta ahora se han atendido con oportunidad los requerimientos que nos han presentado.

Por las complicaciones propias de la agenda a mi cargo y de los múltiples consejos de los que soy integrante, creo que son 104 y 20 presidencias, no me ha sido posible asistir a todas las sesiones del Comité, sin embargo para evitar entorpecer las actividades he nombrado a un representante permanente y me he involucrado en los asuntos prioritarios de dicho Comité, además de que el Director General de Evaluatoria participa permanentemente como Secretario Técnico del Comité.

No obstante y a pesar del apoyo otorgado, he sido cuestionada por algunos de los consejeros en eventos en los que han participado, así como a través de entrevistas y como usted bien lo dijo, diputado, de notas periodísticas, de medios electrónicos e impresos. Nosotros hemos decidido no responder absolutamente a críticas y acusaciones, por el contrario se decide siempre

mantener una postura de apertura y colaboración; del mismo modo le he pedido al Director General de Evalúa que no responda a dichas acusaciones y que apoye al Comité de manera incondicional, lo que ha permitido darle la continuidad a las funciones prioritarias del Consejo.

Si hay alguna diatriba y algún asunto, alguna declaración por parte del gobierno o por parte del Comité, jamás ha sido de esta Secretaría, ésa no es nuestra política, nuestra política es dignificar al Comité de Evalúa, no hacer campañas en contra de su imagen. Por nosotros pueden revisar cualquier información, ha sido de apoyo y de ofrecer siempre la mano franca, decidida en el trabajo, porque nos necesitamos mutuamente.

Muchas gracias, señor diputado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretaría. Tiene usted su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

**EL C. DIPUTADO ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA.-** Gracias, Presidenta.

Únicamente agradecer las respuestas a la Secretaría. Creo que tenemos grandes coincidencias, por ejemplo en el tema del uso de la tecnología para poder tener una mejor ejecución y orden en la política. Aquí hago una pausa también para decir que el modelo que ponemos nosotros ahí en la ley del padrón de beneficiarios es muy similar al que se ejecutó en el programa de adultos mayores cuando usted dirige el Instituto, tener un padrón actualizado mes con mes de fácil acceso en línea, no se tenía que estar manteniendo ahí por transparencia y por INFODEF para que te constataran que no se podía dar por protección de datos personales, sino era un padrón ordenado, aseado, actualizado y de fácil acceso, eso es el modelo que tenemos y creo que ahí tenemos coincidencias también, vamos tomando buenas prácticas no únicamente internacionales, sino también lo que se pueda rescatar de lo que se ha hecho aquí en nuestro país y en la Secretaría tenemos que exponerlos y replicarlo en los demás programas sociales.

Con respecto de decisiones por colonia también agradecer la respuesta, vamos yo esperaba que la respuesta del jefe de Gobierno no fuera monolítica en el tema de seguridad pública, sobre todo porque el tema de desarrollo social es un tema tan noble, que usted tiene también hasta programas galardonados a

nivel internacional como el de mejoramiento barrial por ejemplo que es un programa donde literalmente se decide en la colonia, donde se toma la decisión en el seno del comité vecinal y es en beneficio de los ciudadanos

Entonces yo esperaba del jefe de Gobierno una respuesta que se reflejara en replicar programas exitosos como mejoramiento barrial o por ejemplo como comedores comunitarios que también tiene un claro componente vecinal, etcétera, pero agradezco sus respuestas, Secretaría y por habernos también ampliado mucho el espectro de la respuesta que no nos satisfizo en la pregunta parlamentaria. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Aprovecho la oportunidad para dar la bienvenida al diputado Jorge Gavino Ambríz, del Partido Nueva Alianza y al diputado Héctor Saúl Téllez, bienvenidos.

Damos ahora el uso de la palabra al diputado Carlos Hernández Mirón, del grupo parlamentario del PRD, hasta por 5 minutos.

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Bienvenida, Secretaría Rosa Icela, a esta autonomía, le damos también la cordial bienvenida a sus colaboradores.

Sin duda se ha rescatado de esta comparecencia, de este acto republicano, señora Secretaría, el reconocimiento hacia su persona y a su trabajo, se ha mencionado la entrega del padrón de beneficiarios y por lo tanto me parece pertinente solicitarle que nos pudiera ampliar la respuesta en términos del trabajo de difusión y de comunicación que se tiene que llevar a cabo con respecto a los programas sociales que tiene su Secretaría, es fundamental que todos los programas con los que cuenta la Secretaría le lleguen a todos los capitulinos y capitulinas, que todos los conozcamos.

Por otro lado, hace unas semanas el Ejecutivo federal mandó la reforma hacendaria a la Cámara de Diputados y en el tercer transitorio menciona que de ser aprobada tendrán que desaparecer los apoyos hacia los adultos mayores en todo el país, en este caso tendría que desaparecer la ley de apoyo alimentario a las y a los adultos mayores. Es importante, señora Secretaría, saber cuál es la posición tanto de la Secretaría como del Gobierno del Distrito

Federal por un lado y qué características tiene las políticas sociales de la Ciudad de México en comparación con las del gobierno federal, esto es fundamental que tengamos claridad en ese par de temas. Son cientos, son miles de beneficiarios de esos programas y por ello es fundamental que en esta soberanía tengamos conocimiento de la posición.

Gracias por sus respuestas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, diputado Hernández Mirón. Tiene el uso de la palabra la Secretaría, hasta por 10 minutos.

**LA C. LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELAÁZQUEZ.-** Muchas gracias por su pregunta, diputado Carlos Hernández Mirón. En primer lugar solamente recordarle lo que todos ustedes saben.

La Pensión Alimentaria para Adultos Mayores en la Ciudad es para todas y todos, las personas mayores que tienen 68 años. No tiene más que dos requisitos: ser habitante de la Ciudad de México y tener al momento de hacer el trámite los 68 años cumplidos. Es para las mil 352 unidades territoriales, es para las 16 delegaciones y es un derecho, está inscrito en la Ley que aquí en la Asamblea hicieron favor de aprobar en el año 2003. El Programa sin embargo está desde 2001 y empezó en aquel tiempo con 600 pesos, actualmente para días próximos el Programa, la Pensión Mensual que se da en una tarjeta electrónica serán de alrededor de mil pesos mensuales.

Entonces es Ley, es obligatoria, por lo tanto es un derecho y es universal; universal sí es para todas y todos, no es solamente para unos sí y para otros no. Esa es la primera consigna.

La segunda, nosotros consideramos muy difícil que haya una ley en la Cámara de Diputados o en la Cámara de Senadores, en el Congreso General, que apruebe que las personas mayores de la Ciudad pierdan este derecho, nosotros lo vemos viable. Creemos que hay diputados sensibles a las necesidades de la población capitalina, en el Congreso de la Unión, de todos los partidos, que como ustedes han visto en todos estos años cómo el Programa de la Pensión para Adultos Mayores no solamente se ha concretado, sino que ha ido en incremento el impacto social que se tiene.

¿A qué voy, señores? Dadas las condiciones económicas del país y nosotros no somos una isla, evidentemente que hay una presión constante sobre el ingreso a la canasta básica diaria. Entonces nosotros confiamos en que esta iniciativa de ley no se apruebe porque el impacto inicial sería dejar a tres cuartas de la población en Benito Juárez sin un ingreso a la Pensión Alimentaria, sin ese ingreso que tienen seguro cada mes, sería dejar a las tres cuartas partes de los adultos mayores de Cuajimalpa, sería dejar al 80 por ciento de las personas mayores en Gustavo A. Madero, sería dejar al 80 por ciento de personas en Iztapalapa. Por eso es que yo digo que no lo veo viable.

¿Por qué digo que quedan excluidos? ¿Por qué decimos de este impacto? Porque se quita a las personas mayores que tienen otra pensión u otra jubilación. Si tienen una requilica pensión como ustedes las conocen de 2 mil 500 pesos del Seguro o del ISSSTE, esas y quedan fuera. El 35 por ciento de las personas de la Ciudad de México tienen otra pensión u otra jubilación

Entonces en las delegaciones en donde tienen una gran parte, una pensión como es el caso de Benito Juárez o de Cuajimalpa o de Miguel Hidalgo o de Coyoacán, pues son las Delegaciones que quedarían excluidas de aprobarse la iniciativa de ley federal.

Por eso yo no veo, es decir yo tengo confianza en que no se va a llevar a cabo esta Ley. Si se fija, yo he sido bastante prudente en las intervenciones porque pues yo sí quiero confiar en la sensibilidad social que tienen en el Congreso de la Unión, pero sí el impacto de graves consecuencias.

La otra cuestión que usted pregunta, la parte técnica la voy a leer en este momento: Aunque su nombre señala que es universal, la parte federal, en los hechos excluye a los adultos de la Ciudad de México quienes hacen más de 12 años gozan y ejercen su derecho a una pensión universal no contributivo. En la Ciudad de México es un derecho y todos los mayores de 68 sin exclusión de ningún tipo. Esta es una.

Dos, estamos hablando de un derecho plasmado en la ley, por lo que se establece derecho a una pensión alimentaria para los adultos mayores de 68 años residentes en el Distrito Federal, no es un subsidio, es un derecho, esa es la diferencia.

La otra, la Ley de la Pensión Alimentaria de la ciudad ha sido reconocida a nivel nacional e internacional, y su aplicación fue calificada por la SEPAL de Naciones Unidas como lo más parecido al ideal de un bien público extensivo.

4.- El Estado tiene la obligación de dictar leyes, normas y políticas públicas progresivas, que mejore los derechos económicos y sociales de los que ya goza la población.

Ahora, una forma regresiva es limitativa, restringe y suprime derechos o beneficios concedidos en una norma anterior, porque lo que está planteando la ley federal es desaparecer completamente las leyes de las pensiones alimentarias de todo el país y de todas las entidades, incluyendo la del Distrito Federal, como es el caso, esta ley sería regresiva y la enfrentarían los adultos mayores que viven en la ciudad. Por eso la obligación de no regresividad, de la norma general, se deriva de la obligación de progresividad.

Esta cuestión de la progresividad está establecida en pactos internacionales firmados por México. Por eso nosotros sabemos que no se puede ignorar estas pensiones no contributivas, que en la ciudad se han quedado frente a una pensión contributiva que es como decimos muy raquítica.

Por eso nosotros no creemos que la Cámara de Diputados vaya a aprobar una ley que signifique un quebranto para las personas mayores de la ciudad. Nosotros no lo vemos viable y yo creo que ustedes tampoco. ¿Verdad?

Bueno no los vi muy convencidos.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Rompiendo un poco el protocolo, pero ya emitimos un punto de acuerdo al respecto en el Pleno de la Asamblea Legislativa.

Tiene el uso de la palabra para hacer la réplica del Partido de la Revolución Democrática, la diputada Carmen Antuna Cruz.

**LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.-** Buenas tardes. Bienvenida, señora Secretaria.

Quiero decir que sin lugar a duda el Distrito Federal marcó un cambio de paradigmas en la aplicación de políticas públicas del carácter social. Los

grupos vulnerables están perfectamente identificados y atendidos a través de estos programas.

En sentido contrario, lo que se ha realizado históricamente en todo el país, que es una política social, que no ha cambiado nada, no hace ningún cambio sustancial ni impacta en los niveles de vida de la población.

La universalidad y el reconocimiento de los derechos plenos son elementos que permiten establecer diferencias de cómo se gobierna desde la izquierda y esto nos distingue como ciudad de vanguardia, incluso a nivel internacional.

Durante el primer año de este trabajo legislativo me congratulo de haber logrado trabajando con todos mis compañeros diputados en esta Comisión y por supuesto con la orientación, la opinión del equipo de la Secretaría y con usted misma en el dictamen de la ley de la atención integral para el desarrollo de las niñas y los niños de la primera infancia.

Ahí le pregunto: ¿Qué está haciendo para atender y terminar con el fenómeno de poblaciones callejeras para evitar que las niñas y los niños habilen las calles, se prostituyan para obtener dosis de drogas? 1

Comentarle que en el Distrito por el que fui electa corresponde a la zona rural del Distrito Federal, es la Delegación de Milpa Alta y los pueblos originarios de Tláhuac, estas demarcaciones son lugares con el menor índice de desarrollo humano del Distrito Federal y sin duda representan un enorme reto para lograr que la política social que usted encabeza logre disminuir las asimetrías que tenemos con otras delegaciones. Con esto lograríamos la tercera característica de la política social, que es la búsqueda de la igualdad.

En el tema de la igualdad y a unos días de celebrar el Día Internacional de la Mujer Rural, el 15 de octubre, es importante que se haga un esfuerzo para lograr que las mujeres rurales que viven en esta ciudad logren alcanzar las mismas oportunidades que todas las mujeres, que se logre su visibilización, y hemos de reconocer que no se puede tratar igual a lo que no es igual, Secretaria.

En el sector rural hay mujeres productoras de nopal, de amaranto, de flores, de hortalizas, hay mujeres artesanas, hay mujeres comerciantes, es decir, mujeres que están insertas en el ámbito productivo y que son económicamente activas.

además de ser jefas de familia, y muchas de las cuales enfrentan la incertidumbre de la tenencia de la tierra además.

La problemática particular de las mujeres rurales, nos está urgendo el diseño de políticas públicas que atiendan y reconozcan que las más pobres entre las pobres son las mujeres rurales e indígenas, y este es un pendiente que tenemos.

En todo este contexto, Secretaría, además las mujeres rurales con todo lo que ya le comenté, tenemos la problemática de la violencia intrafamiliar, además acenulada.

¿Qué estamos haciendo desde la Secretaría que usted dignamente representa para atender de manera especial el tema de la violencia a la mujer campesina?

Por último, le quiero mencionar que es importante seguir fortaleciendo los esfuerzos para hacer asegurable el derecho de la alimentación, que por cierto el 16 de octubre es el Día Internacional del Derecho a la Alimentación y que a través de los programas podemos tener seguridad alimentaria.

No basta con seguridad alimentaria, necesitamos soberanía alimentaria, que es otra cosa totalmente distinta y que estos últimos Gobiernos Federales se la han pasado hablando de seguridad pero no de soberanía alimentaria y lo que esto implica.

Preguntarle, aquí en la Ciudad de México, con todo y que es una de las urbes más grandes del mundo, el tema de la seguridad alimentaria tiene que ver con nuestros productores, seguramente usted sabe que los productores de Tláhuac y de Milpa Alta por ejemplo venden todos los días sus productos cerca del basurero de la Central de Abasto, no tenemos derecho a un espacio digno los productores de esta gran ciudad en la Central de Abasto. Estamos ahí cerca de los basureros y eso a veces, porque ni ese espacio se tiene algunos días.

¿Qué hace la Secretaría de Desarrollo Social en base a lo que establece la ley del Distrito Federal para poder apoyar a los productores? ¿Cómo se acerca a lo que se produce en la Ciudad de México y se adquiere lo que por ley se dice aquí que debería de adquirirse a quienes producen lo que estamos consumiendo?

Dada la política alimentaria que se tiene en la Secretaría, si existe esta relación con los productores y de qué manera la están implementando.

Por sus respuestas, muchas gracias, Secretaría.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Por el acuerdo en el que se estableció el formato no hay posibilidades de contestar, pero tiene 10 minutos posteriormente.

De acuerdo al formato, con esto hemos dado por concluida la primera ronda de preguntas. Vamos a la segunda ronda de preguntas y tiene el uso de la palabra la diputada independiente Bertha Alicia Cardona.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Gracias, diputada Presidenta.

Distinguida Secretaría, otro eje rector de la política social han sido los comedores comunitarios, donde la población de escasos recursos tiene la oportunidad de alimentarse sanamente y a un muy bajo costo.

En ese sentido, permítame hacerle las siguientes preguntas ¿Cuántos comedores comunitarios han operado durante 2013 y cuántos proyectan abrir? ¿Qué delegaciones concentran el mayor número de comedores comunitarios y cómo está atendiendo el programa de comedores públicos a los grupos vulnerables para garantizarles su derecho a una alimentación nutritiva? Esas serían mis preguntas, señora Secretara.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Le damos el uso de la palabra a la Secretaría hasta por 10 minutos.

LA C. LIC. ROSA ICIELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ.- Muchas gracias.

Respondo en primer lugar que efectivamente los comedores comunitarios es una de las políticas públicas más exitosas en la Ciudad de México. ¿Por qué decimos que son exitosas? Primero por la cuestión del servicio y el cumplimiento de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y por el propio espíritu del Programa de Comedores Comunitarios.

Son en total 195 comedores comunitarios que tienen que ver con todas las zonas y todas las delegaciones de la ciudad, están exactamente en las 16

delegaciones, diputada, y las que tienen el mayor número de comedores comunarios es Izapaatlapa con 37 comedores, en Gustavo A. Madero 24, en Tlalpan 23, en Xochimilco 19 y Alvaro Obregón 16.

¿Qué significa comedores comunarios? Como usted sabe, significa el subsidio por parte del gobierno, que maneja la Secretaría de Desarrollo Social, dándoles a los comedores los alimentos, la infraestructura de no perecederos y cada comedor mediante las reglas de operación lo operan los vecinos, lo opera el propio comité.

En total en estos 185 comedores comunarios atienden aproximadamente a 37 mil, 38 mil personas al día. Aparte están los comedores del DIF, los comedores populares del DIF, que trabajan exactamente con la misma lógica de que sean vecinos los que en conjunto con el Gobierno de la Ciudad trabajan para darle de comer a otra cantidad similar de capitalinos y de población que pague exactamente 10 pesos por cada comida, que tiene dos tiempos básicamente, sopa y un guisado, agua y un postre. Esos comedores, como ustedes saben, cuestan 10 pesos.

Existen también otros comedores que son los manejados por el IASIS, en donde son alrededor de 60 comedores que tienen una característica de atender a población en situación de calle y con problemas para no tener ni siquiera esos 10 pesos, acude a los lugares donde están los comedores públicos y recibe una alimentación balanceada, nutritiva, en buen estado, sin costo alguno.

Entonces, son alrededor de 351 comedores, y me dicen, me están señalando que ya me quedé atrasada con los 195, que son 196 porque se abrió uno recientemente en Tepic, yo no lo estaba contando, entonces no son 195, son 196 comedores, corrijó, y el último que se incluyó es en Tepic.

Por parte del DIF también hay un seguimiento para los comedores populares que existen en las 16 delegaciones, que también tienen el mismo esquema digamos de los comedores comunarios.

Ahora bien, imagínense qué importante es que más de 60 mil personas acudan diariamente a tener la seguridad de las raciones alimentarias. Estos comedores tienen mucho reconocimiento a nivel nacional e internacional.

La mayoría de personas y de servidores públicos, de personal que vienen de nivel internacional, de otros países, de otras naciones, vienen siempre en seguimiento a dos programas: a pedir información y a visitar los comedores comunarios y a pedir información sobre el programa de mejoramiento barrial, los cuales tienen esta característica de participación ciudadana.

Entonces usted me pregunta cuántos comedores más vamos a abrir el año próximo, y yo le digo a toda esta honorable Comisión cuántos comedores quieren que abramos, cuántos recursos habrá para que haya más comedores, porque nosotros tenemos 600 solicitudes de personas que aún no sabemos si cumplen los requisitos pero que están inscritos para que en cuanto se abran más comedores, porque también tiene la otra característica, crean empleos, entonces son programas que es de una bondad, de un impacto importantísimo en la ciudad. Ahora tan bueno es el programa que ya está siendo replicado a nivel federal y en otros estados, este es otro de los programas que está siendo replicado en otros gobiernos.

Aprovecho, si me da tiempo, para responder a la diputada Carmen Antuna. La cuestión sobre los productores, las mujeres productoras, me parece, diputada, que ya tenemos cuántos meses trabajando aquí, que los esfuerzos en la atención y en la vinculación con los productores se ha hecho, pero creemos que no se ha hecho lo suficiente en la materia y que a propósito toda esta semana nos hemos reunido con la Central de Abasto, si nos hemos reunido con el director general del DIF, el licenciado Gamaliel Martínez Pacheco, específicamente para ver los avances que en materia alimentaria se tiene en este programa integral. Efectivamente hoy quisiera decirle más al respecto, pero el Jefe de Gobierno tiene un anuncio importante el día que usted señaló en relación con la alimentación, entonces ahí por respeto a la propia figura sí me permite le hago llegar, después de que él declare, más información al respecto. Pero solamente decirle que se está trabajando con las productoras, que no es suficiente, pero que vamos a hacer junto con usted, si usted nos permite, si así usted lo decide, hacer ese trabajo conjunto e institucional.

Tenemos de todas maneras un contacto ahora con productoras de Tlhuaca, Xochimilco y Milpa Alta y que hemos estado viendo la vinculación con la Central de Abasto, pero finalmente también con los propios vecinos que

atenden los comedores comunitarios y populares y públicos. Va a ver que vamos a avanzar mucho en esta segunda parte de este programa, porque pues quién mejor que los productores que puedan ayudarnos a surgir y a estar manteniendo la cuestión de la alimentación en la ciudad.

Muchas gracias por su pregunta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Por favor, diputada, tiene usted 3 minutos para su derecho de réplica.

**LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.-** Gracias, diputada Presidenta.

He escuchado con atención su informe, Secretaria y la respuesta a las preguntas que en lo propio y de todos mis compañeros ha dado a ellas, por lo que reciba usted mi más amplio reconocimiento, en lo personal y como diputada independiente, por los loables resultados obtenidos al frente de su gestión durante este primer año de actividades.

En segundo término, considero importante impulsar recursos presupuestales alicuotados para una mayor difusión de los programas sociales que implementa la Secretaría de Desarrollo Social a su digno cargo, a través de los diversos medios de comunicación e inclusive del Canal Capital 21, que verdaderamente merece la pena que todos los ciudadanos, que propios y extraños conocemos y reconozcan todos los trabajos que se están llevando en esa Secretaría.

Felicidades. La invito a continuar con estos esfuerzos para dar los resultados que se merecen todos los ciudadanos en esta gran capital. Muchas gracias y felicitades.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Ahora le damos el uso de la palabra al diputado Jorge Gavino Ambriz, del Partido Nueva Alianza, hasta por cinco minutos diputado.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVINO AMBRIZ.-** Con el permiso de la Presidencia.

Bienvenida señora Secretaria. Agradezco que usted ha estado muy atenta de informar de sus programas y su trabajo a los señores diputados, he sido testigo

por lo menos en un par de ocasiones de reuniones con los diputados para dilucidar algunas situaciones que se tienen y se desprenden de sus tareas.

Para que exista un derecho debe existir necesariamente y por definición alguien que tenga la obligación de cumplir ese derecho. Si tenemos el derecho a una Pensión Universal evidentemente debe existir la contapartida, en este caso el Estado, el Gobierno del Distrito Federal, que debe de cumplir cabalmente ese derecho y ese derecho debe ser exigible y debe ser universal para que sea derecho; la Ley daba ser general, abstracta, permanente e impersonal.

El problema que yo veo es que en el mundo entero el sistema pensionario se ha venido colapsando y es lógico porque cuando se invierte la pirámide poblacional y se convierte en un rombo en lugar de una pirámide, en donde los jóvenes trabajadores cada vez son menos y los jubilados o los pensionados amplían a aumentar, entonces cada vez son menos trabajadores los que soportan la carga presupuestal de estar entregando la pensión y así reventaron en Alemania, en España, en Inglaterra, en México y en toda América Latina, en Brasil por ejemplo, el sistema pensionario, y tuvieron que aumentar la edad de jubilación, tuvieron que aumentar los años de servicio, para que esa pirámide que se convirtió en rombo fuera paliada con más años de servicio y quizás inclusive hasta con disminución de las pensiones, y así ha pasado no en México solamente, sino en todo el mundo.

El problema que tenemos nosotros aquí en la Ciudad es de que al igual que en todo el mundo también los programas sociales son remediadores, vivimos en una sociedad injusta, vivimos en una sociedad en donde cada vez hay más pobres, más numerosos y cada vez hay menos ricos, más poderosos y más ricos. El ejemplo es que tenemos aquí al hombre más rico del mundo y tenemos en el país a 50 millones de pobres, y entonces, tenemos qué implementar programas sociales para remediar una situación de esta magnitud. Yo no digo que esté mal, es necesario que se haga de esa manera, porque si no qué pasaría si de los 28 programas sociales que ya tenemos en la Ciudad no los tuviéramos. La desigualdad social sería terrible, todavía más

Esto se va a seguir complicando porque no tenemos un programa de empleo cabal. La Ciudad de México y se lo dije yo como en mi carácter de Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, al señor Secretario, es que no tenemos un programa de trabajo, un programa de empleo en la Ciudad de México, y no lo podemos tener con el presupuesto que tiene la Secretaría de Trabajo.

Sería necesario tener un programa muy agresivo de empleo, en donde esta Ciudad, hay que decirlo con claridad, se ha convertido en una ciudad parásita, en una ciudad parásita porque no se está produciendo, se está produciendo servicios, pero no se están produciendo bienes.

Cuando se hizo una verdadera persecución de las empresas contaminantes por la contaminación ambiental, se empezó a sacar a todas las empresas del Valle de México, pero no se tuvo el cuidado de meter empresas no contaminantes. Entonces esta ciudad vive de servicios, vive de turismo y vive de comercio, pero no estamos produciendo, cada vez producimos menos, el campo cada vez se aleja más, no tenemos un programa agresivo de agroindustria, y entonces no va a haber programas sociales que alcancen, se va a estar cada vez complicando más el tema.

¿Qué va a ocurrir cuando sigan aumentando la pirámide poblacional? Seguir invirtiendo, se haga más grande el rombo y entonces no podamos dar esos mil pesos que estamos dando, que si bien es cierto los 2 mil 500 pesos son insuficientes en los programas de jubilaciones, mucho menos va a ser suficiente un programa de 1 mil pesos que los estamos pudiendo dar a nuestros ancianos, y nosotros cuando lleguemos a hacer ancianos no nos van a tocar los mil pesos, porque no va a haber una pirámide poblacional que soporte sus hombros esta situación.

Yo le preguntaría entonces, señora Secretaria, porque efectivamente usted dice, bueno cuánto dinero voy a tener ahora para los programas sociales y no va a haber dinero que alcance para los programas sociales. Yo la felicito por los programas que hay, hay que seguir en ese camino, pero sí tenemos que reflexionar sobre una real política de empleo que permita generar los recursos para aumentar los programas sociales.

Por sus respuestas a estas reflexiones, muchas gracias por su tiempo.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Le damos el uso de la palabra a la Secretaria.

LA C. LIC. ROSA ICELA RODRIGUEZ VELAZQUEZ.- Son varias derivaciones del espléndido comentario que usted hace al igual que los comentarios de los demás diputados.

En primer lugar, yo estoy de acuerdo con lo que usted está planteando, porque este planteamiento que se hace como usted bien lo dice, no se refiere solamente a México país, es el planteamiento del debate universal en todos los foros del mundo relativos a pensiones universales y a los que la Ciudad de México permanentemente está participando.

En este año ya hasia hay algunos que no tuvimos tiempo ya de participar porque son muchos a los que nos invitan ahora por el tema de pensiones, no contributivas, en donde la Ciudad de México en referencia a América Latina por lo menos, pues ocupa un lugar primordial y es referente e internacional en el tema, por qué, porque en primer lugar son recursos locales los que se utilizan para la pensión alimentaria. Es muy importante decir eso, no son recursos, no proceden los recursos de la Federación, son recursos de los capitalinos y para los capitalinos.

En segundo lugar, hacer la referencia a que yo también creo que se tiene que poner a debate, no solamente en el gobierno, sino en esta honorable Asamblea y en esta importancia comisión de desarrollo social, cuál es el futuro, no solamente del programa de adultos mayores, y me refiero a él porque es el más grande y el que tiene un mayor presupuesto, sino también a todos los programas sociales.

Si bien existen en la ciudad programas de corte asistencial como es en el Instituto para la atención e integración social, el IASIS por ejemplo, que es eminentemente asistencial, su tarea, en relación con poblaciones en situación de calle, también hay otros programas sociales que no necesariamente tienen un corte asistencialista, que la diferencia con ellos es que son derechos.

¿A qué voy? Un derecho es a no ser discriminado por ejemplo, y entonces ese es un programa que en la ciudad, como aquí bien lo señalaron, qué le falta al

programa, que más recursos para difusión, pero ya hay un programa establecido primordialmente, o sea no todos los programas de la ciudad tienen que ver con un recurso económico, tienen que ver con el cumplimiento de un derecho o como es la ley que ustedes aquí también aprobaron en la Asamblea, que es el relativo al respeto a la diversidad sexual, a todos los cambios que se hicieron en el Código Civil. Pero en fin.

Programas sociales que cuestan mucho son poco a los logros que se tienen, en materia de salud, en materia de educación, en materia social en general, por qué, porque si no existieran estos programas sociales en la ciudad, el 80 por ciento de las personas, mujeres mayores, por decir algo, no tendrían un ingreso seguro propio.

El sistema, diputado, como usted bien lo dice, no permite tener una igualdad en el ingreso de algo tan básico como es la alimentación y que esa pensión no contributiva permite tener esa igualdad en el ingreso oportuno para tener una despesa mínima que cumple unas necesidades.

Ahora, la respuesta exacta a su pregunta en resumen sí es, sí se tiene que debatir al respecto, respecto de esta pirámide poblacional que crece y que dentro de 30, 40 años será definitivamente una pirámide inversa.

Entonces quién va a sostenernos a nosotros cuando seamos personas mayores si cada día el núcleo de trabajo, como usted bien lo dice, será menos. Entonces sí tendría que haber un debate al respecto.

Por lo pronto, el Gobierno de la Ciudad de México hace exactamente lo que dice la norma, porqueafortunadamente la Asamblea Legislativa ha tenido mucho, y ustedes como diputados han tenido mucha sensibilidad en aprobar leyes que sean universales, pero pues está en sus manos, diputados, ver la parte de que toda ley es cambiante, toda política social es perfectible, pero lo que tratamos nosotros es de buscar la igualdad y mejorar la calidad de vida por lo pronto.

Ahora bien, usted nos dice que cuál es el futuro de las pensiones y nosotros decimos: depende del trabajo, sí, tenemos que crear más empleos, sí, uno de los mejores, o sea, si todos tuviéramos empleo en la ciudad, si todos tuviéramos empleo en el país, si la situación económica no fuera así pues no

habría necesidad de programas sociales, quizá unos pocos, pero nosotros necesitamos llegar a la igualdad y por eso la inversión social en la ciudad es tan importante, y por eso es un gobierno que piensa en la gente, que está en la atención a la ciudadanía.

Evidentemente, aquí decía bien la diputada que nos antecedió en el uso de la palabra, el 20 y tantos por ciento en la ciudad está en la pobreza, el 2 por ciento en la pobreza extrema, evidentemente que tenemos que poner atención a esa cuarta parte de la población que tiene todo tipo de carencias. Pero también tenemos que ver al 75 por ciento restante para que su calidad de vida y sus servicios de salud, de transporte y todo, también se ofrezca para toda esta parte de la población, porque hay entidades, como usted lo sabe, como el caso de Chiapas, por poner un ejemplo, que es exactamente al revés, el 75 por ciento son personas que están en una situación de pobreza y el 20 y tantos por ciento que está en una situación que no corresponde a la primera.

Entonces cada entidad va teniendo, pero yo creo que en resumen es una discusión que se tiene que dar a nivel nacional y que tiene que ser muy preciso, porque qué hacemos, diputado, el 80 por ciento de las personas mayores mujeres en la ciudad no tienen ninguna pensión ni jubilación, el 65 por ciento de personas en la ciudad en general no tiene otra pensión o jubilación, porque el hogar no jubila.

Entonces yo creo que tendrá que darse un debate, ese es el dilema, esa es la cuestión.

Muchas gracias, diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretaría. Diputado tiene usted el uso de la palabra hasta por 3 minutos para su derecho de réplica.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias.

Si, efectivamente yo creo que sí hay que seguir en ese camino llevando a cabo con transparencia los programas sociales, pero también hay que apostarle al mediano y largo plazo, que es el empleo y el trabajo, si no lo hacemos así, si le seguimos invirtiendo 300 millones de pesos a la Secretaría del Trabajo anuales cómo vamos a despegar para traer capitales a la Ciudad de México y darle trabajo a todos los jóvenes que están saltando por carretonadas cada mes.

Si no tenemos la capacidad de darle a nuestros campesinos alguna posibilidad de que comercien sus productos, de que tengan una industria agropecuaria que les permita generar riqueza, el campo va a ser abandonado y entonces tenemos que invertir programas sociales, entonces estamos invirtiendo a corto plazo, pero no a mediano y largo plazo. Entonces, si tenemos que darle la vuelta con más recursos al aspecto laboral.

Usted represente uno de los brazos del gobierno, el gobierno tiene dos brazos en sí en todas sus secretarías, el brazo que recibe los impuestos, los recursos y el brazo que los distribuye. Usted se lo gasta muy bien, hay que ver cómo vamos a recabar el recurso para que usted tenga los recursos suficientes para poderse seguir gastando el dinero.

El problema es que año con año viene el Secretario de Finanzas y nos quiere reducir el gasto en las delegaciones por ejemplo, nos quiere limitar el gasto en algunas situaciones y nos quiere aumentar los impuestos necesariamente. Y le golpean porque aquí en este país los que más tienen pagan menos impuestos, los más ricos tienen incentivos que los hacen deducir impuestos o inventan fundaciones para no pagar impuestos, y no somos eficaces en el cobro de impuestos, entonces estamos aplicando impuestos regresivos, no generando empleos y se van a agravar las cosas.

Año con año, usted va a venir el año que entra seguramente a platicarnos de muchos programas sociales que va a estar implementando, pero que no le alcanza y cada vez va a haber más demanda de recursos para los programas que usted representa.

Entonces, yo la felicito nuevamente, señora Secretaria, creo que usted está haciendo bien su trabajo, hay que decirlo sin empacho, así como decimos una cosa decimos también la otra, creo que está haciendo bien su trabajo, la felicito y la invito a que siga en ese camino.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Ahora corresponde al diputado Rodolfo Ondarza, hasta por 5 minutos, del Partido del Trabajo.

**EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.-** Muchísimas gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Señora Secretaria Rosa Icela Rodríguez, para el Partido del Trabajo un punto relevante a considerar es el estrangulamiento económico al cual es sometido la ciudad, que recibe apoyos porcentuales federales menores a las otras entidades y no decide su endeudamiento. Su gasto en educación básica sin aumento real en el sexenio anterior es decidido por la Cámara de Diputados.

La urbe aporta hoy casi el 20% del PIB a la nación, más de 3 billones de pesos anuales, su gasto equivale a menos del 1% del PIB aportado. El programa social de la ciudad está entonces en permanente riesgo ante una política económica nacional que de manera obstinada insiste en un modelo que durante 30 años ha concentrado más las ganancias privadas, genera millones de pobres y abandona el bienestar social y la seguridad social colectiva, sustituyéndola por asistencias focalizadas a grupos marginales y políticas asistencialistas. A pesar de este brutal despojo, el país no ha podido retomar el crecimiento económico a tasas del 6%, el promedio en 30 años no supera el 2%.

Programas como la pensión alimentaria para adultos mayores, Prepa Si, Uniformes Escolares, los comedores, el Seguro de Desempleo, Educación Garantizada, Niños Talento, Apoyo Económico para Personas con Discapacidad, Mejoramiento Barrial, entre otros, son resultados que confirman el trabajo que usted está realizando. En este trabajo de gestión que hacemos los diputados confirmamos cada día la bondad de estos programas que ayudan a que la población alcance mejores niveles de vida.

Llama la atención que siendo políticas públicas que han demostrado efectividad, no veamos reflejado en los medios de comunicación estos resultados.

En agosto se aprobó un punto de acuerdo exhortando a la Secretaría de Desarrollo Social a emprender una mayor y mejor campaña de difusión sobre todos y cada uno de los programas sociales que realiza el gobierno de la ciudad. Insisto, la población necesita conocer sus derechos para ejercerlos.

¿Cuenta usted ya con una campaña en los medios de comunicación para cumplir con su responsabilidad de difundir tales derechos sociales, así como los programas que se aplican para garantizarlos?

Por su respuesta, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Ondarza. Tiene el uso de la palabra la Secretaria, hasta por 10 minutos.

**LA C. LIC. ROSA ICELA RODRIGUEZ VELAQUEZ.-** Diputada, diputadas, diputados, yo coincido básicamente en los señalamientos que ustedes hacen a nivel general y este señalamiento que nos hacen de falta de programas de difusión en las colonias, en las calles, llene mucho de ciento, o sea hay algunas cuestiones que hacemos de manera aislada o algún spot digamos así que sale en radio, esporádicamente pues solamente respecto cuando el Jefe de Gobierno va a dar su informe que la ley le permite salir a dar a conocer los resultados que se tuvieron en ese año. Pero si efectivamente yo coincido que a una ciudad nos pasa exactamente al revés que en otros lugares, que tenemos una diversidad de programas sociales y que no estamos en la campaña en la televisión en el radio permanentemente durante todo el año, que nuestro esfuerzo es con las redes sociales que maneja Injuve, que maneja Independi, que maneja Copred, que maneja Imujeres, que están las compañeras haciendo, que nos hacen favor los medios de comunicación permanentemente de cubrir las cuestiones que se hacen y aquí nos pasan para decirnos que si hay folleto informativo y cuestiones, pero yo sí coincido en que nos falta un programa más a fondo informativo para que toda la ciudadanía conozca sus derechos y conozca los programas y pueda ejercerlos. O sea básicamente, a mí no me gusta decir una cuestión que no se hace, a mí no me gusta la retórica, quizá demasiado directa, pero que si nos falta más y más. Por eso uno de los compromisos que yo haría en esta mesa sí sería incidir de manera mejor y ahora que pasó este tiempo, estos primeros meses de decepcionar esta Secretaría y de echar a andar algunos nuevos programas y de empezar a trabajar, nuestro compromiso, de acuerdo a los comentarios aquí vertidos, sí sería hacer una mejor difusión de los programas sociales.

También ustedes que nos ayuden mucho en la difusión, en sus módulos, en la propia Asamblea, sobre los derechos que tiene la población en esta ciudad, no solamente a un programa social, sino al ejercicio de diversos derechos que se tienen aquí.

Entonces si reconozco su pregunta, su trabajo, su apoyo, porque además tengo que decir que esta Comisión todos son presidentes de Comisiones y entonces tienen todo para ayudarnos a hacer esa política pública de difusión de los derechos también desde aquí de la Asamblea, a nosotros nos ayuda y contamos con ella, ¿verdad?, ahí sí vamos a contar con todos ustedes.

Si entregamos propaganda, pero creemos que todavía nos falta. Si entregamos unos folletos, aquí está el de discriminación, aquí está este del DIF también, aquí está otro folleto que sacamos nosotros, aquí está otro que tiene el Instituto para la Atención de Adultos Mayores, por ejemplo este se reparten 350 mil revistas en donde vienen diversas digamos así informaciones para que por ejemplo los adultos mayores hagan turismo social, ahora que sepan cuáles son los beneficios, qué se comuniquen unos a otros también por aquí, por cartas, en fin estamos haciendo todo un esfuerzo, pero si aceptamos que todavía no es suficiente. Ese es uno de los pendientes todavía.

Muchas gracias, diputado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado tiene usted tres minutos para su derecho de réplica.

**EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.-** Muchísimas gracias.

Señora Secretaria a nombre personal, a nombre del Partido del Trabajo, haré extensivo un reconocimiento por su ejemplar desempeño de labores y de su equipo.

Nos consta a veces ver que su equipo de trabajo está laborando pasada la medianoche, entonces es gente muy trabajadora.

Muchísimas gracias y que todo sea en beneficio de nuestros conciudadanos.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias. Ahora tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Rosalio Alfredo Pineda Silva, del Partido Movimiento Ciudadano.

**EL C. DIPUTADO ROSALIO ALFREDO PINEDA SILVA.-** Muchas gracias diputada Presidenta.

La participación puntual, oportuna y responsable de todos y cada uno de los actores de esta gran urbe es base fundamental para lograr no buenos sino excelentes resultados, lema que hoy en día nos requiere de la suma de esfuerzos en pro de nuestra sociedad. Me gustaría preguntarle ¿qué acciones y campañas de orientación e información ha realizado en los temas de equidad de género, derechos humanos y políticas sociales de prevención de violencia contra las mujeres?

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Tiene la palabra, hasta por diez minutos, Secretaría.

**LA C. LIC. ROSA ICIELA RODRIGUEZ VELAZQUEZ.-** Muchísimas gracias.

Efectivamente el trabajo que permanentemente hacen las áreas sobre la difusión de derechos en general es muy vasta. Fundamentalmente nuestro trabajo en territorio es el tocar puertas, el hablar con la ciudadanía, el comunicarnos, tanto en el tema de sensibilización de los propios servidores públicos y la capacitación que se tiene y que va en cascada digamos desde los Directores Generales en diversos temas, junto con las organizaciones de la sociedad civil que en general son de las que recibimos mucha aportación porque muchos de ellos son especialistas del tema.

Así hemos realizado campañas en materia de derechos humanos realizado por la propia Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y son campañas de sensibilización y de información masivas.

También por parte del Consejo para la Prevención de la Discriminación, está su Directora, Jacqueline L'Holst, realiza constantemente, siempre estamos en período de capacitación para salir a difundir la parte de la no discriminación contra las personas.

Indudablemente que una de las partes que más nos ayuda es todo lo que tiene que ver con las campañas en contra de la violencia de las mujeres en la Ciudad, ha sido una de las más consistentes y nos ayuda por parte no solamente del Instituto de las Mujeres, de su Directora General la licenciada Beatriz Santamaría, sino de la Dirección de Igualdad y Diversidad Social. Ahí por cierto aprovecho para decir la gran campaña que hemos estado haciendo alrededor del tema de la diversidad sexual.

Toda esta parte de respeto, de atención a los diferentes sectores también tienen que ver con el tema de discapacidad, son varios miles de personas que hemos estado en la capacitación permanente de esto.

¿Qué nos permite esta capacitación? Bajar el tema de la difusión de los derechos de manera correcta y de manera concreta, diputado. Pero como decíamos en general, no bastan estas campañas si no estamos permanentemente en los medios de comunicación más importantes, como lo hacen otros gobiernos que se anuncian todo el tiempo y que erogamos importantes cantidades y que es muy importante para que toda la población reciba permanentemente esta información sobre derechos

Muchas gracias por su pregunta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Tiene usted hasta 3 minutos para ejercer su derecho réplica, diputado.

**EL C. DIPUTADO ROSALDO ALFREDO PINEDA SILVA.-** Gracias, Secretaría, le deseo el mejor de los éxitos en su encargo en beneficio del ejercicio gubernamental dentro de la ciudad capital que avanza a gran velocidad.

Para ello y para la gran responsabilidad que tiene en sus manos, cuente con la bancada del Partido Movimiento Ciudadano, porque este esfuerzo no sólo incluye la obligación del Ejecutivo Local, sino la convicción de cada legislador y la certidumbre de cada habitante de nuestra ciudad.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias. Ahora tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO HECTOR SAUL TELLEZ HERNANDEZ.-** Gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes a todos, compañeros y compañeros diputados. Secretaría, bienvenida a esta su casa.

La verdad que es de agradecer los buenos oficios que usted ha tenido para tener relación e interactuar con prácticamente todos los grupos parlamentarios. Si se nota un cambio en la atención de esta Secretaría, qué bueno que ya no

estamos en los tiempos donde Martí Batres era el Secretario, porque de verdad que había bastantes escándalos en materia de corrupción y bastante desatención para la Asamblea Legislativa.

Entonces eso sí es de celebrarse, creo que el Jefe de Gobierno no se equivocó en ponerlo al cargo de esta tierra, pero sí sería bueno comenzar a platicar también de algunas cosas que Acción Nacional ve con un poco de preocupación.

Me queda claro que el trabajo que ha llevado usted a cabo es de reconocerse, simplemente hay que ver el informe de gobierno del doctor Mancera. Prácticamente el 40 por ciento de su informe atendió actividades de carácter social, ahí se refleja el trabajo que usted está realizando y hay que también tomar en cuenta que alrededor de 25 mil millones de pesos se destinan solamente para atención en carácter de acciones sociales o de programas; 25 mil millones de pesos es un monto muy considerable que en el PAN se pone mucho énfasis en su fiscalización, porque nos preocupa muchas veces el manejo de los padrones.

Yo sé perfectamente que usted al inicio de su gestión tuvo la excelente voluntad política y de transparencia de brindar y hacer llegar los padrones de beneficiarios que hasta el momento usted tenía en ese momento cuando tomó las riendas de sus Secretarías.

Sin embargo, si hemos visto con preocupación que aún sigue habiendo algunos rezagos en cuanto a la duplicidad muchas veces de beneficiarios, en cuanto a que muchas veces las personas a lo mejor no tendrían por qué estar siendo beneficiadas.

Estamos hablando un poco de la preocupación de los programas universales, esa es una lucha que el PAN siempre dará, no porque tengamos una fijación en que se den los programas a las personas, nos preocupa que no se desarrollen capacidades, nos preocupa que en algún momento el financiamiento no sea el adecuado para atender precisamente las necesidades de los beneficiarios.

No queremos un padrón inflado, un padrón que en algún momento dado, como bien lo dijo aquí el compañero Gavíño, que no haya dinero que nos alcance

para cubrir los programas sociales que por ley en esta ciudad, hay que reconocerlo, se han establecido ya como derechos. Si nos preocupa que haya programas asistenciales y que no estén desarrollando capacidades de las personas, precisamente para fomentar proyectos productivos, para fomentar empleo, para fomentar oficios.

Eso por una parte, Secretaría, para saber cuál es la estrategia del Gobierno del Distrito Federal para no caer en el asistencialismo y procurar el desarrollo de capacidades, fomento de empleo, fomento de pequeñas y medianas empresas o talleres familiares y ver cómo se está usted coordinando con algunas otras Secretarías para precisamente echar a andar este tipo de acciones.

Aún con los 25 mil millones de pesos que se destinan aproximadamente al carácter social en esta ciudad, pues contrasta mucho para empezar llamándose una ciudad de izquierda que todavía el 80 por ciento del gasto de esta ciudad está en el gasto corriente y en la burocracia y en la nómina y que solamente una pequeña parte se esté destinando precisamente a los programas sociales.

A nosotros nos gustaría ver algo que fuera diferente, que se le apostara un poco menos al gasto corriente y al crecimiento de las nóminas y servicios personales y ojalá se pudiera ver una estrategia para acrecentar los recursos a los programas sociales y a las actividades que usted realiza.

Aún con todos estos miles de millones de pesos que se destinan año con año, seguimos viendo el rezago de que siguen existiendo aproximadamente 2 millones e personas en algún grado de pobreza en esta ciudad, principalmente concentrados en Iztapalapa y en la Delegación Gustavo A. Madero. Nos gustaría saber, Secretaría, cómo se ha venido trabajando para reducir este grado algún grado que todavía padecen algunas familias de pobreza principalmente en esas delegaciones, bueno, sin descuidar las demás delegaciones que también tienen un índice de pobreza que está palpable todavía en las colonias.

También pues seguimos encontrando cerca de 850 mil personas con alguna capacidad diferente y saber cómo se está trabajando con ellas y cómo estamos atendiéndonos.

Por otra parte, no quisiera dejar pasar de lado que si bien es cierto por ahí usted y yo alguna vez platicamos, pues si me gustaría que quizá pudiéramos exponer aquí el problema de esta empresa que en algún momento difundió públicamente un mal manejo de los padrones, cuando me queda claro que no es algo que le correspondiera a usted.

Si es muy extraño que la Contraloría en anterior administración tuviera el control de la sistematización de padrones de la llamada Red Angel, que ahora entiendo se ha conglomerado en Capital Social, en esta estrategia de gobierno del doctor Mancera, pero si nos gustaría saber qué de certeza hay ahí, por qué de repente salió a la luz pública un mal manejo de los padrones, por qué ahí se dieron a conocer algunas duplicidades, por qué, vamos, si se dejó por ahí una percepción de que estaba pasando algo extraño en el manejo de los padrones, sobre todo en ese momento de la Red Angel.

No sé si usted tenga algún conocimiento de ese tema y si pudiera usted compartírnos su opinión en torno a ese problema sería muy bueno para que nosotros como legisladores pudiéramos comenzar a ver qué es lo que está sucediendo.

Es por eso que Acción Nacional tomó la determinación a través del diputado Andrés Sánchez Miranda de proponer una iniciativa que reuniera en un solo cuerpo legislativo, en esta iniciativa que nosotros llamamos, precisamente acorde con la acción de gobierno, la Ley de Capital Social. Creemos que es un impulso para abatir el rezago de atención, creemos que es un impulso para apostarle a la mayor transparencia, para tener un mejor y adecuado manejo de padrones y sobre todo para que también haya una ventanilla única en donde tal vez todas las personas puedan ser atendidas.

Yo sé que usted ya habló de su opinión sobre esta ley, pero bueno, quizá pudiera usted ampliar un poquito su apreciación.

Por último, La felicitó por el exitoso programa que usted está llevando y encabezando en Tepic. Nos gustaría que nos hablara un poco cuál ha sido su experiencia, qué logro se ha tenido, porque sí es importante que se reestructurara el tejido social en esa zona, pero con sinceridad le digo, Secretaría, no quisieramos que solamente fuera Tepic, yo creo que hay

muchos tepicos en muchas delegaciones y nos gustaría que esas acciones de gobierno que ha llevado usted exitosamente se pudieran replicar en otras delegaciones donde también el rezago de atención social y sobre todo la descomposición del tejido pues es importante.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Pasamos el uso de la palabra a la Secretaría por 10 minutos.

LA C. LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Muchas gracias por las preguntas, diputado Héctor Saúl Téllez.

En primer lugar, solamente una cuestión general para efectos de versión estenográfica. Nosotros tenemos un cuadro que les voy a hacer llegar ensanguada, que es el cuadro que nos proporciona la Secretaría de Finanzas, que está hecho todavía con los datos de diciembre díganme así que tienen que ver con los gastos, el gasto social en el Gobierno de la Ciudad.

El gasto social en el 2013 general es de 36 mil 790 millones. Si a este gasto social se le agregan el subsidio del transporte público y de agua, que también son subsidios sociales, estaría por la cantidad de 48 mil 663 millones de pesos. Esto es un informe de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas, se lo entrego, esas son las cantidades, para que viera cómo ha estado el gasto.

En el caso de lo que usted señala sobre la fiscalización y la preocupación que tiene sobre la transparencia y la certeza en la entrega de los apoyos, de las ayudas, de los subsidios y de los derechos que se hacen constantemente por parte de la Secretaría, la preocupación esencial, y lo saben todos los directores generales, es la eficiencia en el ejercicio del gasto y la transparencia por supuesto.

¿Qué queremos decir? Que la transparencia nos lleva siempre a saber que la transparencia tiene un costo de ahorro. Si nosotros transparentamos padrones, si nosotros supervisamos el padrón constantemente y los publicamos, sabemos que esa transparencia tiene una ganancia y esa ganancia sirve, ese ahorro

sirve para darlas a otros beneficiarios y derechohabientes que están en lista de espera producto de esa acción de transparencia que se hace, de eso estamos convencidos y estamos en la misma lógica que ustedes plantean constantemente.

No se trata solamente de transparentar por transparentar, sino que el ejercicio de la transparencia tenga un ahorro de recursos que son públicos y por lo tanto son de la población.

A nosotros sí nos parece que lo que hace un servidor público y los directores generales que hoy nos acompañan del brazo social, es cumplir con lo que dice la ley, porque nosotros no tenemos otros sustento más que el emanado de las leyes que ustedes aquí aprueban.

Si a nosotros la ley nos dice, el Programa de Adultos Mayores es universal, nosotros lo hacemos universal. Nuestra labor, nuestra tarea es aterrizar esa ley y concretar ese derecho, pero nosotros no tenemos dígitos voz en el Congreso para decir esto es universal y así no. Un poco nada más para decirles a los compañeros que nosotros nos tenemos que apegar a lo que la Asamblea en las leyes que aprueba decide.

La otra cuestión, si estamos nosotros no solamente haciendo el ejercicio de dar un apoyo, sino de que haya compromisos respecto de ese apoyo. Yo aquí estoy en un dilema porque van dos preguntas, con ésta son dos preguntas que yo tendría que contestar de otra forma, como es mi obligación, pero que el señor Jefe de Gobierno está por dar un aviso, un anuncio de lo que acaba de proponer respecto del empleo el diputado Gavino, usted también y lo que tiene que ver con la misma pregunta de la diputada Anluna, o sea son preguntas que no van a tardar mucho. ¿Verdad, licenciado Gamaliel?, va a haber un anuncio importante al respecto y quería esperar, como corresponde el respeto a su investidura, para decirle exactamente esto que usted está planteando, el desarrollo no de otras capacidades, también de otras obligaciones con respecto a la familia y demás, etcétera.

Ahora, si me preocuparía cualquier acusación que se tenga sobre mal manejo de padrones y demás, ustedes tienen en sus manos también no solamente el llamar a cuentas a alguien, a rendir cuentas, tienen el brazo electoral del control

y seguimiento de las políticas públicas que es la Contraloría Mayor de Hacienda de la Asamblea, ellos constantemente están meses y meses adentro de las dependencias haciendo las verificaciones no solamente de los expedientes, sino que se van a calle para ver cuáles son, cualquier irregularidad o anomalía y vaya que son muy técnicos, pero son muy buenos para hacer su trabajo.

Entonces cualquier cuestión que hubiera, la mínima duda, yo creo que la Contraloría Mayor de Hacienda, que hace bien su trabajo, podría hacerlo de manera más intensiva respecto a algún programa social que usted considere o que ustedes consideren que haya alguna mínima duda.

Yo no puedo poner las manos al fuego por padrones atrás, pero si puedo darles a ustedes una seguridad que los padrones de beneficiarios que se manejan actualmente tienen una certeza muy grande, una certeza del 100%. Estamos trabajando diariamente todas las dependencias en darle certeza a los padrones y buscando todas las alternativas para que no haya ninguna duplicidad en la entrega de algún apoyo, entonces estamos caminando hacia allá, pero bienvenidas las iniciativas y las sugerencias que ustedes puedan dar al respecto. Nada sobra, nunca sobra.

Ahora por lo que respecta a la empresa que efectivamente trabajó en la anterior administración, yo le decía a usted, diputado, la vez que nos entrevistamos, en primer lugar que la empresa lo que debe hacer es lo que hace cualquier empresa, poner su denuncia ante la instancia correspondiente para que en el caso de la Procuraduría o de la Contraloría, no sé cuál vaya a ser la instancia que se decida, se aplique cualquier castigo si hubiera alguna anomalía. Pero si no hay ningún contrato ni nada por el estilo que avale los dichos de la empresa, ahí hay un problema que tiene la empresa, porque tampoco puede ir por el mundo diciendo que hay anomalías en el padrón o un mal manejo que haga sobre los datos personales y que no tenga una respuesta.

Ahora, si efectivamente muchas empresas tienen litigios con el gobierno y nosotros lo que no queremos pensar es que se utilice a los medios de comunicación o se utilice a cualquier persona para hacer un cobro al gobierno. Hasta donde yo me enteré en aquel tiempo, me parece que la empresa decía

que el gobierno le debía, y el gobierno decía que la empresa no le había entregado todo el trabajo correspondiente. La verdad es que yo no conozco bien el tema a fondo, pero la respuesta concreta sería que acuda ante la instancia correspondiente para hacer la denuncia concreta, con los documentos y yo creo que se puede realizar.

Ahora, si por parte de usted hay alguna duda sobre los padrones, lo mejor es que se quite de dudas y que se haga una auditoría de cualquier tipo, externa o lo que sea, si me gustaría que lo pudiéramos hacer y nosotros como es nuestra obligación darle todo el respaldo para cualquier cuestión al respecto, hasta que se haga pública también como ahora hace pública esta empresa, cualquier dudas también que se haga pública, que los padrones por lo menos a lo que se refieren los medios no son tal. Vamos a conocer, yo pienso que el beneficio de la duda para este tema, pero en general así lo vemos.

Me gusta la pregunta evidentemente porque hemos trabajado durante muchos años en territorio no solamente en la colonia Morelos o en las Morelos, Carranza y Cuauhtémoc. Ustedes saben el diagnóstico de la zona, el diagnóstico no es muy sencillo, pero tenemos una gran ventaja. El Gobierno de la Ciudad tenemos una gran ventaja.

Si estamos en el territorio con la gente, trabajando todos los días. Lo estamos haciendo tocando la puerta y dando resultados diariamente. No es solamente evidentemente la zona de las Colonias Morelos solamente en la que trabajamos. Trabajamos en otras colonias de allá problemática en la ruptura del tejido social. Algunas que estamos trabajando en un programa muy bonito, el cual los invito a todos los presentes a conocerlo, con académicos, universitarios, que nos están evaluando constantemente cuáles son los avances en tres grupos, en materia de tejido social, de adicciones y de prevención de conductas antisociales. Lo estamos haciendo con académicos, con universitarios, para que nos vayan diciendo exactamente el control y la evaluación de en que sí avanzamos y en qué no hemos avanzado, en qué nos falta dar pasos más decisivos en territorio, en dos puntos muy diferentes, en uno que ha tenido mucho éxito en diez colonias de Iztapalapa con la doctora Leticia Cufre, con ella traemos el tema de la violencia social, en dónde es el origen, qué es lo que pasa en cada uno de los sectores, pero esto lo estamos

haciendo no solamente pues en informes, lo estamos haciendo en la calle y con la gente y nos ha estado yendo muy bien y ya con muy buenos resultados.

Me parece muy importante que hagamos eso, diputado, de estar trabajando en la calle, en el territorio, que estemos en conjunto con la población aterrizando cada una de sus demandas y cada una de las cuestiones, sobre todo en estas zonas donde la ruptura del tejido social es muy peligroso, no solamente para los habitantes de esas colonias, sino es pues un riesgo para los habitantes, para los ciudadanos en toda la Capital.

Entonces por eso me gusta su pregunta, porque me dio oportunidad de responder lo relativo a lo que estamos haciendo y eso es un tema y si nos gustaría una reunión con la propia investigadora para que les digan cómo vamos en esa materia y muy interesante.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.** Muchas gracias señora Secretaria. Diputado, tiene usted hasta tres minutos para su réplica.

**EL C. DIPUTADO HECTOR SAUL TELLEZ HERNANDEZ.** Gracias diputada Presidenta.

Muchas gracias por sus respuestas, Secretaria. Me queda claro que usted es una persona talentosa, está haciendo bien su trabajo, tiene usted una muy buena comunicación con los grupos parlamentarios.

Acción Nacional va a seguir impulsando los temas históricos que hemos dado lucha durante mucho tiempo, pero eso no quiere decir que le pongamos algún obstáculo en el buen trabajo que usted está realizando, al contrario. Queremos coordinarnos, queremos aportar nuestras ideas a las acciones que está usted llevando a cabo.

Vamos a esperar con muchas ansias el anuncio que usted nos ha dado a conocer o nos ha dicho el día de hoy, para conocer esa estrategia de gobierno y créame que vamos a seguir de cerca su labor, la felicito. Ma consta que personalmente usted también en la desgracia después de los meteoros que golpearon a nuestro país estuvo trabajando personalmente, a mí me tocó verla en el acopio de los viveres y organizando.

La felicitó, es una mujer con mucha sensibilidad, y vamos a seguir pendientes. Vamos a seguirle dando seguimiento a algunos temas pendientes que nosotros hemos dado a conocer el día de hoy como Acción Nacional y que ojalá sigamos teniendo esa apertura de su parte y estar aportando también a sus estrategias.

Muchas gracias, Secretaría.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Ahora corresponde el uso de la voz, hasta por 5 minutos, al diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO JORGE AGUSTIN ZEPEDA CRUZ.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Bienvenida, licenciada Rosa Icela Rodríguez, a esta reunión con los compañeros diputados, asistentes.

Hemos escuchado y hemos leído con mucha atención su informe y sobre todo algo muy importante. Conocemos el desarrollo de los programas en el territorio, porque hemos estado ahí, porque los hemos visitado, hemos conocido las instalaciones, cuál era la situación antes y ahora, y hoy me permito saludar a Jacqueline L'Hoist, Presidenta del CONAPRED, ya se fue, no alcanzo a ver, a Karina Morano, Directora de LOCATEL, a mi buen amigo Armando Ruiz, Director General de INDEPEDI, a la licenciada Rocío Bárcenas y al licenciado Gamaliel, con quien hemos estado visitando y hemos estado al tanto del territorio, algo que usted comentaba, de los programas que lleva a cabo la Secretaría de Desarrollo Social que usted dirige.

Hemos encontrado no solamente esa universalidad de los programas, esa igualdad y esa transparencia que da la certeza justamente de que los programas llegan a quien deben llegar. Ojalá que eso lo hubiéramos tenido, esa transparencia, esa certeza, en un programa como el de Oportunidades que manejó la administración federal anterior. Cosa que no se dio lamentablemente.

Eso en lo personal como hablante de la Ciudad de México y como integrante de un partido de izquierda, me hace sentir orgulloso. Hace un momento preguntaban que si los programas son exitosos, desde luego que son exitosos,

tan es así que el gobierno federal los ha retomado y lo está replicando en muchas entidades.

Eso nos permite saber que estamos caminando en la Ciudad de México con un buen rumbo y nos permite, repito, sentirnos orgullosos porque los programas y las políticas sociales han logrado concretarse a través de leyes en el Distrito Federal. Estos derechos sociales ya se han establecido en el Distrito Federal a través de 5, 6, leyes y que justamente son las que debemos mantener vigentes.

Me pregunta es muy concreta, Secretaría. Vemos con preocupación que en esta reforma hacendaria pudiera tener un impacto negativo ante la pérdida de más de 2 mil millones de pesos de ingresos en las arcas de la Ciudad de México, yo quisiera preguntarle a su consideración y de la experiencia que usted tiene: ¿Cuál considera que sea el impacto desde luego negativo en materia de desarrollo social, el impacto que pueda tener esas modificaciones a través de esta reforma hacendaria?

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. Tiene 10 minutos para contestar, Secretaría.

**LA C. LIC. ROSA ICELA RODRIGUEZ VELAZQUEZ.-** Diputado Jorge Agustín Zepeda, a nosotros nos da mucho gusto siempre venir a la Asamblea y tener reuniones con todas y con todos ustedes, porque efectivamente trabajar de la mano con los diputados es muy importante, porque nos ayuda a tener el tiempo, la advertencia de problemas que se vayan a suscitarse, por eso que bueno que tenemos la oportunidad hoy de hablar aquí en este Recinto y de saludar a muchos, a todos los diputados que hoy están aquí presentes, que conozco de tiempo y que he seguido además sus importantes carreras legislativas, políticas.

Diputados como usted que me hace esta pregunta, sabe que 2 mil millones de pesos para cualquier gobierno de cualquier Estado representa una mierda muy importante o representaría una mierda muy importante en la atención de cualquier programa social.

Por eso es que nosotros tenemos confianza y creemos que el Congreso de la Unión no hará una reforma hacendaria que afecte los programas sociales de la Capital, porque 2 mil millones de pesos significaría, por ponerlo en números

claros y en números de derechohabientes, que la tercera parte del programa de la pensión alimentaria se quedarían nuestras personas mayores sin ese recurso.

¿Qué otra cosa significaría? Pues acabar con programas o recortar programas que ahora son una ley.

Por eso yo no creo que esta iniciativa vaya a afectar, que vayan a aprobar una iniciativa que vaya a afectar el bienestar de la población. Tengo confianza, absoluta confianza en que esto no se va a llevar a cabo, que será una aprobación de una reforma hacendaria que ayude a las clases más necesitadas de nuestra ciudad y que continúe ayudando en la problemática de la creación de empleos, de la apertura de más escuelas de educación media y superior, que ayude a la creación de capacitación de más especialistas en las cuestiones de salud. En fin, no vemos que nuestro Congreso vaya a aprobar algo que afecte a la ciudadanía.

Yo pienso que sería fatal que se decidiera una reforma hacendaria que fuera en contra de las necesidades de la mayoría de la población, no lo veo. ¿Ustedes sí?

Muchas gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Para hacer la réplica por parte del Partido de la Revolución Democrática, le damos el uso de la palabra a la diputada Esthela Damián Perilla hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERILLA.- Hola, buenas tardes a todos.

Qué bueno que me permitieron participar, gracias Presidenta por tu extraordinaria conducción.

Gracias Secretaría por el tiempo que nos dedicaste, la información que nos diste y agradecerle a todos los servidores públicos que te acompañan. Me parece que es un buen ejercicio y una sana retroalimentación.

Me gusta mucho participar al final porque hubo muchas solicitudes no solamente importantes y relevantes, me parece que incluso elementales, indispensables. Entonces yo quisiera señalar que en este tema me parece que

sobre todo los diputados que estamos aquí de diferentes bancadas y con diferentes perspectivas y objetivos, valoramos que este ejercicio presupuestal no sea inercial, y lo digo porque me parece sano que consideremos entre otras cosas el beneficio que se le otorga a la población.

En otras valoraciones, me parece que el tema de presupuesto debe ser un ejercicio transparente, en donde hemos tenido y siempre hemos tenido mucha empatía de manera natural rebasando el esquema formal y teniendo ya una relación amistosa contigo. Me parece que tiene que ser transparente, tiene que ser adecuado y se tiene que analizar sobre todo dos perspectivas que nos generan duda acerca de que se haya aligerado bien o mal por parte de la Asamblea el ejercicio anterior.

Uno es el subejercicio, que puede tener dos características, o que no saben gastar, dicho con todas sus letras, o que tuvieron problemas para gastar el recurso, y hablo de problemáticas porque conozco muchos esquemas que corresponden desde la recaudación hasta temas de administración, o sea, no es solamente una responsabilidad inherente al servidor público, pero también está la otra arista que corresponde a los sobreejercidos y esta es una característica natural de aquella área a la que se le otorgó un recurso económico y éste no fue suficiente, necesito ampliaciones líquidas autorizadas por la Secretaría de Finanzas para que pudiera cumplir su meta.

Aquí es donde me parece natural que incluso agreguemos un punto medular que tú acabas de señalar con el compañero de la fracción opositora que me antecedió en el uso de la palabra, cuando tú señalas la fiscalización. Buenos resultados en materia de fiscalización puede ser garantía de que se saben gastar y gastar bien.

Bajo esta consideración me parece natural que se haga un análisis completo, total al interior de la Secretaría, porque yo lo único que quisiera señalar es que si votara yo sola el presupuesto, creería mucho desarrollo social. Soy una gestora natural y conozco prácticamente a todos los servidores porque toco continuamente sus puertas, pero no soy yo la única que lo vota, lo tenemos que cabildear, tenemos que ver y sensibilizar a quienes tienen la piel más dura para estos temas.

Así que yo le diría esto, yo dejaría esta recomendación en la mesa. Me atrevo a señalar que los que estamos aquí presentes estamos atentos, pero también fundamentalmente si somos sensibles a las necesidades que nos planteaste en el grueso y en las preguntas que expusieron los compañeros.

Como creo que ya me estoy excediendo en mi tiempo, solamente decirte que felicito ampliamente en primer lugar al doctor Miguel Ángel Mancera y enseguida a ti como titular de la Secretaría, por haber publicado la Ley de Uniformes, que es un beneficio muy concreto, que ya es un derecho, al que tú has hecho énfasis permanentemente, fue un asunto trabajado por unanimidad aquí en la Asamblea, que beneficia directamente a los niños de primaria y secundaria, preescolar, primaria y secundaria.

Si me das permiso, yo solamente quisiera agregar algo que probablemente no se ha dicho y que es importante señalarlo. Esta capital es tan generosa, este gobierno es tan incluyente que cuando habla de derechos no se restringe a los habitantes de la capital.

Esta ley contempla el beneficio para muchos niños que sus papás y que ellos viven en la Zona Metropolitana, y no hacemos consideraciones de dónde vives y de que traiga tu papá la credencial de elector para saber si le vamos a dar tus uniformes escolares, se otorga sin dilingo porque lo otro sería discriminación justamente.

Así que enhorabuena, por supuesto celebrar no solamente la publicación de la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y Niños en Primera Infancia del D.F., que es larguísimo el nombre, hay que leerlo con cuidado porque si no uno se tropieza, pero voy a celebrar más el siguiente año que vengas y concretamente nos digas logramos hacer esto por los niños de la ciudad.

Muchas gracias, Secretaría. Esle es tu casa.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada. Hemos terminado la segunda ronda de preguntas y respuesta.

De acuerdo al formato, ahora le concede el uso de la palabra a la Secretaría hasta por 10 minutos para un mensaje final.

**LA C. LIC. ROSA CELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ.-** Agradecer en primer lugar a todas y a todos, a cada uno de las legisladoras y legisladores presentes. Muchas gracias a la recepción de este informe y especialmente de la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, la diputada Ernestina Godoy, muchas gracias por todo. Muchas gracias a todos.

La comparecencia realizada en esta honorable Asamblea más que una obligación que se debe cumplir como titular de la Secretaría de Desarrollo Social se asume como un ejemplo democrático que contribuye a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, procesos con los que este gobierno está comprometido y que seguiremos impulsando durante toda la gestión. Muchas gracias, Presidente de la Comisión de Gobierno

Agradezco los comentarios y las preguntas planteadas en esta sesión, todas sus opiniones nos ayudarán a fortalecer la estrategia de desarrollo social en el Distrito Federal,

Asimismo reitero la disposición para continuar trabajando de manera coordinada con esta Comisión y en general con la Honorable Asamblea Legislativa y con cada una de las diputadas y diputados, ya que compartimos como principal objetivo llegar a elevar el nivel de vida de la población. Pueden estar seguros, seguros que no escalinaremos en tiempo y esfuerzos para conseguirlo.

Señoras y señores diputados, lo que se ha informado acerca de los principales resultados de estos primeros 10 meses de la gestión a partir de la acción articulada de las dependencias responsables del desarrollo social, se han logrado importantes avances que han beneficiado a los habitantes de esta capital.

No es cualquier cosa, se allende alrededor de 4.4 millones de habitantes de la ciudad, solamente estamos hablando del brazo social, ellos reciben beneficios o son derechohabientes de los principales programas de la capital social, esto implica un gran despliegue en las mil 352 unidades territoriales de las 16 delegaciones. Estamos convencidos que la política de desarrollo social a partir de un enfoque amplio de derechos, garantiza un vínculo de nuevo tipo entre el Estado y los ciudadanos, que los motiva a contribuir con el proyecto de ciudad

que impulsamos, juntos, sociedad y gobierno. Por eso así estamos construyendo nuestra capital social.

Reconocemos que el desarrollo social no se limita al combate a la pobreza o a la asistencia o a los grupos más desprotegidos, hemos avanzado en la construcción de una alternativa nueva, colectiva e incluyente, diseñada por todos los grupos de la población con el apoyo de esta Legislatura en lares que buscan impulsar una amplia concepción de la democracia y la participación en las que se sume sus esfuerzos de la sociedad civil y de la iniciativa privada.

La política social que impulsa el gobierno encabezado por el doctor Miguel Ángel Mancera, es de todas y de todos, está en constante evolución e inmersa en procesos progresivos, actualmente busca incluir a todos los sectores de la sociedad para que se sientan integrados a esta nueva visión incluyente de desarrollo social.

Recientemente por ejemplo el jefe de Gobierno nos instruyó la entrega de la tarjeta capital social, como es de su conocimiento el pasado 3 de octubre se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el acuerdo de creación del sistema de servicios para el bienestar capital social, que brinda apoyos en servicios de salud, seguros, asistencia sociosanitaria, entretenimiento y turismo, así como promociones y descuentos, a través de este sistema buscamos además generar mayor bienestar a la población y al mismo tiempo impulsar la fuerza de trabajo y la activación de la economía.

Próximamente el jefe de Gobierno anunciará avances importantes en materia de seguridad alimentaria y nutricional, que tendrá como objetivo garantizar el derecho a la alimentación de las familias de alto grado de vulnerabilidad en la ciudad y que dará cumplimiento a la primera y única ley de seguridad alimentaria en el país impulsada por esta Asamblea Legislativa.

Del mismo modo en este año se dieron a conocer los programas turismo social y cine gratis para adultos mayores, los cuales están dirigidos a las y los derechohabientes del programa pensión alimentaria, esta es una acción que amplía la progresividad de la atención integral que brinda el gobierno de la ciudad a este sector de la población y contribuye a garantizarles el derecho a la cultura y al esparcimiento.

Señoras y señores legisladores: Las condiciones y los retos actuales demandan que el desarrollo social sea el motor que impulse procesos sustentables y permanentes que garanticen los derechos de la población y satisfacer esta necesidad es una responsabilidad que este gobierno asume plenamente y que será la base legítima y material de acuerdos con la sociedad.

Los avances que hoy presentamos no hubieran sido posible sin el invaluable apoyo de esta Honorable Asamblea Legislativa que ha señalado las bases para una política social sustentada en un modelo y amplio marco legal

Nuestro compromiso es continuar trabajando de la mano con ustedes y seguramente construyendo un desarrollo incluyente que sume esfuerzos y voluntades de los actores sociales para convertir a esta Ciudad en la Capital Social del país.

Muchas gracias, de verdad muchas gracias que nos permitan servirlos.

**LA C. PRESIDENTA.** Muchas gracias Secretaria. Quiero darle la bienvenida al diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa, y preguntarle a mis compañeros si no tenemos ningún inconveniente en que nos dirija unas palabras. Adelante por favor.

**EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.** Gracias.

Compañeros y compañeros diputados, gracias Presidenta por permitirme dar un mensaje aún cuando el protocolo es que cierre la Presidenta, que lo hará

Sólo para felicitar a la Secretaría por la labor que ha venido realizando y sobre todo destacar algo, que por primera vez en la historia de esta Ciudad fue la primera Secretaría que nos entregó los padrones de los programas sociales a la Comisión de Gobierno, mismos que fueron distribuidos a todos los grupos parlamentarios, fueron los primeros actos que realizó la Secretaría, y le pediría Secretaría que continuáramos en esa rula de transparencia y de rendición de cuentas, que tenga la certeza de que encontrará en esta Asamblea Legislativa el apoyo y el respaldo solidario, porque si algo caracteriza a la Ciudad de México justamente es este lado humano, es justamente la política social y que en ello no vamos a escalar esfuerzos ni recursos para que la Ciudad de México siga siendo la más importante de América Latina.

Muchísimas felicitades.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias diputado. Distinguidos invitados, concluye un ejercicio de rendición de cuentas esencialmente democrático y republicano. Nos han informado ante este Órgano Legislativo lo realizado en estos primeros diez meses de gobierno. Hemos presenciado un intercambio de ideas, hemos establecido un diálogo constructivo sobre uno de los temas que más nos unen en esta Ciudad, el desarrollo social y la construcción de una ciudad más justa.

Comparto la opinión de mis compañeros y compañeras que han intervenido, de que el balance de estos 16 años es positivo. Se han logrado cambios importantes para la Ciudad y se han implementado políticas públicas que transfieren al Distrito Federal en una Ciudad que reconoce derechos sociales de las personas y trabaja todos los días para su cumplimiento.

Se logró trascender la visión asistencialista de la política social y se colocó en el centro del debate el tema de los derechos. Esto sucedió en un entorno severamente adverso, en medio de una especie de extremismo neoliberal bipartidista que condenaba todo lo social, que urgía por el adelgazamiento del Estado y su desplazamiento como prestador de servicios sociales y garante de derechos.

Todo lo que sale del dogma neoliberal fue condenado y tachado de populista. Afortunadamente parece que hemos superado estas discusiones sobre ideologizadas y hoy se sigue el ejemplo de la ciudad, por ejemplo se intenta replicar lamentablemente mal un programa exitoso de atención a los adultos mayores y aquí, señora Secretaria, nos unimos desde la Asamblea Legislativa para hacerle un exhorto al Congreso para que no legisle de manera lesiva a los intereses de los habitantes de esta Ciudad.

Es usted responsable ciudadana Secretaria de encabezar uno de los temas más relevantes para la Ciudad, es uno de los rasgos que nos distinguen y nos ubican por delante del resto de las Entidades Federativas.

Le exhorto un amplio reconocimiento por el trabajo desarrollado, se consolida la red de protección social con el doctor Mancera, que se trabaja todos los días

en la búsqueda de soluciones a problemáticas complejas, diversas y multifactoriales que enfrentan los habitantes de nuestra Ciudad.

Estamos convencidos que este gobierno trabaja para hacer de esta Ciudad un espacio amable y seguro para todas y todos, libre de discriminación y en constante búsqueda de bienestar social donde las mujeres gozan de la igualdad de derechos y oportunidades con amplia participación ciudadana y con una visión democrática incluyente del ejercicio gubernamental.

¿Qué sigue entonces ahora en materia social? Nos toca mejorar, fortalecer y consolidar nuestras mejores prácticas, nuestras políticas y nuestros instrumentos; ampliar nuestra red de bienestar social, evaluar más y mejor; perfeccionar nuestra legislación para ordenar el diseño institucional en el ámbito social; precisar competencias y fortalecer las instituciones sociales garantes de los derechos y evitar la dispersión de las responsabilidades o la duplicidad de esfuerzos.

Aquí le tomamos la palabra, trabajemos juntos el tema de poblaciones callejeras, es un lema muy importante.

Ciudadana Secretaria, comparto con usted la convicción de que la única opción que tenemos en materia social es mejorar para fortalecer. No existe retorno ni otro camino que avanzar en la consolidación de la capital social. Muchas gracias.

Muchas gracias por estar esta mañana a todos los funcionarios, a los invitados especiales.

Sin más damos por terminada esta comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Social, siendo las 13:35 horas.

Muchas gracias.